¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,304. BUENOS AYRES, MARTES 15 DE JULIO DE 1851.

Revista de Periódicos Americanos.

DOCUMENTOS OFICIALES.

British Legation.
Montevideo, 24th June, 1851.

The undersigned, Her Brittannic Majesty's Chargè d'Affaires, has the honour to inform His Excellency Brigadier General D. Manuel Oribe that he has receivad Instructions from Her Britannic, Majesty's Principal Secretary of State for Foreign Affairs to convey to His Excellency the thanks of Her Majesty's Government for the ready and obliging attention that His Excellency has shewn to the Representations made by the undersigned in behalf of British Subjects.

The undersigned has great pleasure in making this communication to His Excellency Brigadier General D. Manuel Oribe and avails himself of the occasion to renew to his Excellency the assurance of his highest consideration and respect.

Robert Gore.

His Excellency
Brigadier General
D. Manuel Oribe
&c. &c. &c.

Legacion Británica.
Montevideo, 24 de Junio de 1851.

El infrascripto Encargado de Negocios de S. M. Británica tiene el honor de informar á S. E. el Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe que ha recibido instrucciones del principal Secretario de Estado de S. M. B. en el Departamento de Relaciones Exteriores para manifestar á S. E. el agradecimiento del Gobierno de S. M. por la pronta y cortés atencion que S. E. ha prestado á las representaciones del infrascripto en favor de los súbditos Británicos.

El que subscribe tiene el mayor placer al transmitir esta comunicacion á S. E. el Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe y aprovecha esta ocasion de renovar á S. E. la seguridad de su mas alta consideracion y respeto.

Roberto Gore.

A S. E. el Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe, &a. &a. &a.

El Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay—

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Junio 30 de 1851.

Al Sr. Encargado de Negocios de S. M. B., Capitan Roberto Gore.

Ha recibido el Exmo. Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Manuel Oribe, la nota que con fecha de 24 del corriente se ha servido dirigirle el Señor Encargado de Negocios de S. M. B. referente á las instrucciones que S. S. ha recibido del principal Secretario de Estado de S. M. B. en el Departamento de Relaciones Exteriores, para manifestar á S. E. el agradecimiento de S. M. B. por la pronta y cortés atencion que S. E. ha prestado á las representaciones de S. S. en favor de los súbditos Británicos, é impuesto de ella, ha ordenado al infrascripto contestar que le es sumamente grato ese testimonio de justicia, de parte del ilustrado Gabinete de S. M. B., sobre una política que S. E. ha considerado y seguirá considerando como un deber por su parte, hácia los súbditos Británicos y demas neutrales pacíficos.

Con tal motivo el infrascripto saluda á S. S. con la mayor consideracion y aprecio.

Carlos G. Villademoros.

(Del "*Defensor de la Yndependencia Americana*," en el Estado Oriental, fecha 1.° del presente.)

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!!
¡Mueran los salvages unitarios!

El Brigadier General Comandante en Gefe de las Fuerzas al Sud y Norte del Rio Negro

Campo en el Arroyo Malo, Junio 12 de 1851.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejèrcito, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Por el adjunto parte original, que tengo el honor de elevar á V. E., será instruido del nuevo atentado cometido sobre el territorio de la República, por una gavilla de salteadores que dirijía el Coronel Imperial Francisco Pedro de Abreu, Baron de Yacuhy, para robar y asesinar los pacíficos é indefensos vecinos Brasileros que se hallan mas inmediatos de nuestras fronteras.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Oribe.

¡VIVAN LOS DEFENSORES DE LAS LEYES!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!!

El Coronel Comandante General del Departamento del Salto——

Cuaró, Mayo 22 de 1851.

Al Señor Brigadier General, Gefe de las fuerzas al Norte y Sud del Rio Negro, D. Ignacio Oribe.

Acabo de recibir el parte del Comandante de la derecha de la línea del Cuarein, Capitan D. Felix Olivera, referente al robo de haciendas de que con fecha de ayer dí cuenta á V. S., cuyo parte es como sigue—"¡Vivan los Defensores de las Leyes! ¡Mueran los salvages Unitarios! Cuarein, Paso de Ricardiño, Mayo 22 de 1851—Al Señor Comandante General del Departamento del Salto, Coronel D. Diego Lamas—Participo á V. S. que ayer 21 á las cuatro de la tarde, tuve parte del Alferez D. Faustino Lucero, Comandante de una de mis guardias de las que se hallan destacadas sobre la línea de la frontera, que por la Barra del Catalan había invadido nuestro territorio, en la madrugada de aquel dia, una fuerza armada de setenta Brasileros, capitaneados por el Coronel del Ymperio Francisco Pedro de Abreu, Baron de Yacuhy, á quien acompañaban los oficiales Ymperiales Capitanes Vicente Pereyra, Manuel Policarpo Tabares, Tenientes Manuel Denis, Felisberto Nuñez, y otros oficiales cuyos nombres se ignoran, y que llevaron arreando con direccion al Cuarein, y defendiendo á viva fuerza, las haciendas del Rincon de los Catalanes pertenecientes á los vecinos D. Alejandro de la Rosa, Brasilero, D. Gumesindo Antonio de Matos, Brasilero, y D. Cipriano da Costa Ferreyra, Brasilero. Ynmediatamente marché con la Guardia del Sarandí á incorporarme con los diez y siete hombres que componían las de Santiño y Ricardiño, y que era la fuerza con que el Alferez Lucero hostilizaba á balazos á los dichos ladrones: pero fueron infructuosos todos mis esfuerzos para conseguir la incorporacion antes que aquellos malvados hubiesen consumado su plan de rapiña, pues cuando la conseguí ya habían vadeado el Cuarein y se encontraban bajo la proteccion del pabellon Ymperial, sin que al Alferez Lucero le hubiese sido posible conseguir otra cosa que el evitar que en el tránsito de aquellos bandidos hubiesen arreado las haciendas del vecino D. Alejandro de la Rosa, Brasilero; cuyo segundo robo entraba en el plan de ellos. Con este motivo me contraje á tomar un conocimiento de tal atentado, y de mis indagaciones he sacado el resultado siguiente: que en la noche del 20 al 21, despues de media noche, fueron avanzadas por esa gavilla las estancias de D. Alejandro de la Rosa, Brasilero, la de D. Gumesindo Antonio de Matos, Brasilero, y la de D. Cípriano da Costa Ferreyra, Brasilero; que prendieron á todos los peones y familias que en ellas se hallaban, buscando con el mayor interés á los dueños con el designio de asesinarlos, lo que no consiguieron porque D. Alejandro de la Rosa con un peon logró escaparse en el momento de ser avanzada su casa, y porque D. Gumesindo Antonio de Matos y D. Cipriano da Costa Ferreyra no se hallaban en las suyas en ese momento: que la estancia de estos dos últimos Señores fué completamente saqueada, sin exclusion ni de la ropa de los peones, llevándose pertenecientes á los propietarios trescientas onzas de oro, catorce mil animales vacunos, doscientos caballos y varias prendas de plata pertenecientes á sus monturas; y que de ambas estancias se llevaron presos hasta el otro lado del Cuarein todos los peones, con inclusion de las mugeres y niños de la estancia de Matos y Ferreyra, todos los cuales fueron puestos en libertad del otro lado del Cuarein y han regresado á la casa de sus patrones. Todo el mencionado robo ha pasado el Cuarein en presencia de las guardias Imperiales que han sido testigos oculares hasta de los esfuerzos que nuestros soldados hacían por defender las propiedades del pais que arrebataba esa gavilla de ladrones: que ejecutaron su pasage y el de las haciendas en el paso que tiene el Cuarein á corta distancia para arriba de la Barra del Catalan. Es cuanto por ahora tengo que informar á V. S. de tal suceso. Dios guarde á V. S. muchos años—*Felix Olivera.*"

El parte original de este suceso lo paso á la Comandancia Militar de esta segunda seccion para que proceda á instruir una sumaria informacion del hecho.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Diego Lamas.

(*Del mismo.*)

EL DEFENSOR.

MIGUELETE JULIO 1.° DE 1851.

El parte del Coronel D. Diego Lamas que eleva el Sr. Brigadier General D. Ignacio Oribe, instruye de un nuevo acto de vandalage cometido por el salteador Francisco Pedro de Abreu, Baron de Yacuhy, acompañado de una porcion de oficiales imperiales, y de otros individuos todos brasileros, hasta el número de setenta, contra súbditos del imperio avecindados en el Estado Oriental, no solo con el fin de robarles sus haciendas y transportarlas al Brasil, como lo han hecho, sino con el de matar á los dueños de los establecimientos, segun se demuestra en el parte mencionado.

El gobierno del Brasil que ha acusado á las autoridades Orientales y al Presidente de la República, de causadores de tantos daños y vejámenes como se les han atribuido contra las personas y propiedades de los súbditos del imperio, avecindados en este pais ¿tiene algo que responder sobre este nuevo comprobante que se ofrece á la vista de todo el mundo, no solo respecto de los perpetradores de tales daños, sino del escándalo con que un gobierno que se tiene por civilizado protege á los ladrones y asesinos, á quienes garante bajo la salvaguardia de su bandera, la posesion del despojo hecho á sus propios súbditos, que habitan en nuestro territorio?

D. Alejandro da Rosa, D. Gumesindo Antonio de Matos y D. Cipriano da Costa Ferreyra, son brasileros, sus familias y sus peones tambien brasileros, y sin embargo ellos han sido amenazados de muerte, y deben la vida á una fuga oportuna, al asilo de los montes que ganaron á favor de la noche; sus familias y sus peones fueron arrebatados del hogar, en que se creian seguros, porque á no ser por efecto de un atentado como este, que procediese de un orígen extraño al Pais, ellos tenian razon para considerarse en la mas completa seguridad, al amparo de las leyes y del órden en él establecido: esas familias brasileras han sido arrancadas de sus casas y transportadas en medio de una banda de foragidos, hasta el Brasil, en donde recien cuando ellos y sus robos estuvieron á salvo, bajo la custodia—puede decirse—de las guardias Ymperiales, fueron puestas en libertad para que volviesen como Dios las ayudase, llenas de espanto á sus moradas, para llorar sobre la triste escena del saqueo que en ellas tuvo lugar. Catorce mil animales vacunos—200 caballos, 300 onzas de oro, pertenecientes al Sr. Ferreyra, las prendas de plata y ropas de las gentes de esas estancias asaltadas han sido la presa que un Coronel del Ymperio, nombrado Francisco Pedro de Abreu, Baron de Yacuhy, ha puesto en el territorio del Brasil, como un sagrado para sus robos, y alli, á la vista y bajo la proteccion de las autoridades imperiales, ha distribuido el botin, mísero fruto de los anhelosos trabajos de otros súbditos del imperio, pacíficos è inofensivos vecinos de la frontera oriental, á esta parte del Cuareim. De esos mismos vecinos cuyos intereses y personas sirven de pretexto á la rastrera conducta del Gabinete del Brasil para elevar quejas contra los Estados del Rio de la Plata. Que sirven de motivo á ciertos Diputados y Senadores del Ymperio para gritar en las Cámaras del Brasil contra las vejaciones y perjuicios que suponen sufridos por sus compatriotas brasileros en el Estado Oriental, clamando por la guerra como un recurso que tienen el impudor de proclamar para evitar las extorsiones voluntarias que atribuyen á las autoridades Orientales contra esos brasileros. Ese furioso Araujo Rivero, digno panegirista y deudo cercano del vándalo Francisco Pedro de Abreu, que tan alto alza la voz contra las Repúblicas del Rio de la Plata, y que pide á gritos la guerra para libertar de la opresion á los brasileros hacendados en la República Oriental: que proclama esa guerra como justa y santa para el Brasil, pues que tiene el objeto de salvar á los súbditos del Imperio de una posicion terrible, de vejámenes crueles, y de una ruina evidente ¿porqué no toma este hecho flagrante de atrocidad y vandalismo como un argumento contra nosotros? ¿porqué no ofrece ante la nacion brasilera y sus cámaras legislativas esta heroicidad de la nueva campaña emprendida por su pariente Yacuhy contra las vacas, los dineros y las ropas de los estancieros Rio-grandenses existentes en el Estado Oriental? ¿Porqué no habla *de los brios* con que esa porcion de oficiales imperiales que acompañaban al Baron de Yacuhy, emplearon sus largas espadas para amedrentar las mugeres y los niños brasileros que llevaban prisioneros, y arrear vacas al Brasil?

Traten y ponderen esas hazañas el Sr. Araujo Rivero y los demas Senadores y Diputados del Ymperio que pretenden dar visos de justicia á sus opiniones por la guerra contra el Rio de la Plata. Recomienden al Emperador las distinguidas prendas que adornan al héroe de Tucumbú para que le llame otra vez, y ademas de condecorarlo con nuevos *carachás*, le mande dar algunos contos de reis por indemnizacion de los perjuicios sufridos en el Estado Oriental.

Cuando los infelices "Da Rosa"—"Mattos y Costa Ferreyra" ocurran ante los tribunales del Imperio reclamando justicia contra el ladron público Baron de Yacuhy, cuando muestren á la autoridad sus ganados robados, y pidan que se les devuelvan, asi como su dinero é intereses de que fueron despojados;—cuando se quejen de las tropelías cometidas con sus familias, arrancadas de sus hogares, para tratarlas bárbaramente haciendo marchar á las mugeres y á los niños en medio de los soldados, como cautivos:—que los echen en hora mala, que no los oigan, porque no entra en la política del gobierno de Su Magestad Imperial, oir reclamos contra los desórdenes que súbditos brasileros cometen á mano armada, contra los habitantes del Estado Oriental, ya sea en sus personas ó en sus intereses,—aunque sean brasileros los perjudicados,—porque necesario es que haya desórdenes, robos y asesinatos, á fin de poderse decir en el gabinete y en las Cámaras Legislativas por el partido retrógrado anti-americano que está hoy en el poder, que los súbditos del Ymperio son maltratados, robados y asesinados á este lado del Cuareim; que es necesario por tanto marchar en su auxilio, correr á libertarlos de la tiranía á que los sugeta el Gobierno Oriental.

Es necesario gritar en ese sentido y gritar alto, para ahogar, si es posible, la voz de la Nacion, que por todos los ángulos del Ymperio dice Mentira—y condena la negra conducta de un gobierno fementido, cuya existencia degrada á los brasileros y los humilla ante la opinion universal, que no se hace ilusiones y no puede equivocarse. Es necesario que al amenazar á las Repúblicas del Plata con una guerra que ellas no temen, y que aceptarían gozosísimas, porque les proporcionaría la ocasion de castigar la alevosia y perversidad de un gobierno turbulento y mal vecino, se tomen pretextos para cohonestarla, ante la Nacion brasilera, que detesta á ese gobierno traidor al sentimiento Americano que ella nutre en su corazon.

Pero, la robusta voz de la justicia no puede ser ahogada, y hechos como el de que han sido víctimas los tres estancieros de quienes trata el parte del Sr. Coronel Lamas, hablan por sí mismos y provocan al Pueblo brasilero, en vista de la culpable marcha de su Gobierno, á hacer sentir el poder de su dignidad y de su honor ofendido. A lo menos, nadie puede equivocarse ya; y en la vía sangrienta que abre el pérfido gabinete de Rio Janeiro á las Repúblicas del rio de la Plata, el honor, la libertad y la gloria son los atributos con que ellos engalanan sus nobles pabellones:—la vergonzosa humillacion de un Pueblo subyugado por tiranos que le hacen servir contra la causa de su independencia es lo que mostrarán en los suyos, los brasileros á quienes sacrifica un gobierno que avergüenza y degrada á la Nacion, por su deslealtad y miseria!

[*Del mismo.*]

Larguísimo y empeñoso es el artículo del salvage unitario Alsina, *Para el Exterior*, del Domingo 29 de Junio último, preparado pare enviar en el paquete del 30. No tenemos tiempo para ocuparnos hoy de él, porque es demasiado largo, como que asi lo exigía el objeto de aquel salvage unitario. Deben persuadirse nuestros lectores de que á la altura de los sucesos, al traidor Alsina no ha podido arredrarle el bulto de sus mentiras para que vayan sin réplica al extrangero. En esa parte á lo menos es preciso acordarle habilidad, porque sabe llenar su propósito, poniendo á salvo su obra de la ruina que pudiera amenazarle, si él no estuviera en acechanza de la salida de la balija para Europa, y la aprovechase, calculando hasta las horas.

No obstante eso, poniéndonos en la obligacion de repeler algunos de esos infames embustes, sobre cosas que conocemos perfectamente relativamente al Entre-Rios, la desempeñaremos con la posible extension en el número siguiente. (*Del mismo.*)

EL DISCURSO DEL TRONO.

Discutimos en el número anterior algunas expresiones del Emperador, ó mas bien de los ministros en la apertura de la asamblea general: Ya tocamos, aunque muy levemente la parte relativa á la ley electoral, cumpliéndonos decir que no es ciertamente con las costumbres é instituciones actuales como podrá ninguna disposicion legislativa restablecer la armonía, órden y tranquilidad entre los individuos que pertenecen al partido monarquista y que se subdividen en oposicion y gobierno. En esta parte el mensage del Emperador es una futilidad, es una banalidad, es una adulacion para el mísero pueblo brasilero cansado ya de esperar, cansado ya de sufrir.

Bien conoce el Gobierno y bien ha calculado ya que la docilidad del pueblo se presta á todos los caprichos y desmanes del poder, una vez que á la par de esos desmanes y caprichos de la arbitrariedad y de la tiranía, corran por los oidos del pueblo lisongeras promesas, y cariñosas esperanzas, elementos pacíficos que mantienen, garanten y protegen el poder contra la verdad de los hechos, contra el poder de la inteligencia y de la ley, contra el interés general y la prosperidad del pais; promesas nunca cumplidas, esperanzas nunca realizadas constituyen en la actual situacion política si no la mitad de los fundamentos, al menos los elementos auxiliares è indispensables del sistema monárquico brasilero. La índole pacífica y la docilidad de los Brasileros los lleva á tolerar como destino irrevocable, el estado de decadencia y miseria á que ha llegado el pais, y resignados obedecen á aquellos que los alimentan con promesas y esperanzas para contenerlos en la obediencia de ciegos y en la sumision de esclavos.

La recomendacion del Emperador acerca de leyes que regulen mejor la administracion de las provincias es á la verdad *la mas solemne confesion* de los abusos y crímenes que las administraciones provinciales han perpetrado en el ejercicio de sus funciones. El mismo ministerio actual lo confiesa por boca de su señor, ante el Parlamento.

Hace muchos años que vemos siempre en diferentes hombres los mismos ministros, en diferentes nombres los mismos presidentes de provincias. ¿Qué diferencia esencial hemos notado entre los ministros de 2 de Fe-

brero de 1844 y los ministros de 29 de Septiembre de 1848, á no ser mas amor por las libertades cívicas en aquellos, y mas amor por los intereses individuales en estos?

¿Qué diferencia hemos hallado en las presidencias de 44 y en las de 48 en Minas, á no ser mas honestidad en la conquista electoral, y mas locura en estas en la misma conquista?

En los dos partidos monarquistas los principios son siempre los mismos, los medios y los fines casi semejantes.

Cuando el sabio Montesquieu en su precioso libro Espíritu de las Leyes, dijo que el gobierno monárquico se fundaba en los principios de honor, parece que no tuvo ante los ojos ni el gobierno de su pais, entonces monárquico, ni otra cualquier monarquía, sino que tomó por modelo al gobierno de Ynglaterra, única monarquía fundada propiamente en los principios de honor. En efecto, en aquel pais subsiste la monarquía, [y subsistirá mientras dominare allí la religion protestante,] por el principio de honor: ¿y porqué? Todos sabemos que la ley funciona allí con la mayor regularidad y ejecucion. Pero entre el Brasil y la Ynglaterra no hay paralelo alguno.

El Yngles entra al ministerio y sale mas pobre de lo que era antes de ser ministro; el Brasilero entra al ministerio y sale mas rico y mas harto de lo que era antes de ocupar la cartera.

El Yngles ambiciona una cartera por amor del honor y de la gloria, el Brasilero la ambiciona por amor de intereses menos nobles.

El Yngles hace oposicion al Ministro de la Reina por amor al pais, ó cuando mucho para subir al ministerio y hacerse conocido en el mundo; el Brasilero hace opocision al Ministro del Emperador por amor á la dominacion, ó cuando mucho, para ocupar su lugar y enriquecerse con las transaciones posibles.

En el Brasil el principio monárquico se funda en la codicia, en la Ynglaterra se funda en el honor y la gloria.

Tenemos es verdad muchas y muy honrosas excepciones en nuestro pais, pero estas solo sirven para confirmar la regla.

Ahora pues, si en el Brasil la monarquía se funda en tales bases, si la mayor parte de nuestros ministros tienen por principio enriquecerse ¿como pueden ellos exigir de sus delegados y subordinados procedimiento diferente del ejemplo que les dan?

Tenemos es verdad una disposicion de ley que hace responsables á los funcionarios públicos de los actos desarreglados que practicaren ó crímenes que cometieren; pero ¿cual es el ministro de estado á quien se ha hecho responsable? ¿cual el presidente de provincia que ha sido castigado? ¿Y habrá brasilero que dude de los enormes crímenes que han cometido algunos ministros y presidentes? Es imposible que lo haya. Ademas, aunque *se quisiese* hacer responsable á uno de esos altos funcionarios ¿cual es el medio de verificar su crímen? ¿quien tendría el valor ó la virtud de arrostrar las horribles persecuciones de una autoridad arbitraria?

Un ministro fué rogado que comprase un buque mercante por 90 contos de reis para la marina de guerra, y se le ofreció de premio 20 contos de reis. Este Ministro no quiso el negocio y salió del ministerio: su sucesor compró luego el *mismísimo* buque por 120 *contos de reis*! ¿Cuanto ganaría el Ministro?

Procurad castigar este crímen, este escándalo, este miserable *negocio* del ministro como vendedor del buque!.......Ymposible es averiguarlo! Pedirse leyes para tener en las provincias hábiles administradores, y hombres distinguidos, y no solicitar del poder legislativo leyes que repriman los abusos del poder ejecutivo general, es una futilidad, es una burla, es una decepcion.

El Ministerio reconoce y confiesa por boca del Emperador que el clero se halla desmoralizado y estúpido, y pide leyes que den medios de hacerlo tal que con sus ejemplos y consejos desarrolle los sentimientos de moral, religion y amor al trabajo.

La República Norte-Americana es hoy el pais donde el pueblo goza de mayor grado de felicidad, de libertad y de venturas. El clero de la República Americana es tal vez el mas moralizado que se cuenta, la moral y la religion son tan respetadas en aquel pais, como la libertad civil lo es por su gobierno. Los Americanos son los hombres mas religiosos de la tierra, y por eso los mas libres. La república y la religion funcionan como dos hermanas amigas en los Estados Unidos, y la libertad abrigada en el seno de estas hermanas florece y dá fuerza y vigor á los dichosos habitantes de aquellas regiones. La república ampara y proteje la religion y la libertad, y esta enérgica y virtuosa obedece á la religion y á la república y dirige los pasos de los felices americanos en el camino del honor y de la gloria.

Nosotros, pobres Brasileros, aferrados en las ideas viejas y caducas de monarquía, á penas tenemos capacidad para envidiar la suerte de los americanos! Nosotros, pobres y desgraciados Brasileros, reducidos á nacion de esclavos, conquistados por nuestra propia debilidad, por nuestra propia ignorancia y miseria, adoramos á un hombre, á nuestro Emperadar ó Rey, con el mismo fervor y devocion con que los antiguos Persas adoraban al sol, los Tebanos á un cocodrilo, algunos pueblos la serpiente, y los Egipcios un buey.

En las repúblicas la religion funciona libremente porque el pueblo solo conoce un

to y veneracion: pero en las monarquías la religion cae, y se pierde en el desprecio del pueblo que dirige todo su culto y adoracion al Rey ó Emperador, Júpiter vivo, Dios terrible, hombre vengativo, que por cualquier motivo, por cualquier pretexto puede ejercer su venganza contra el *rebelde*; y de este modo el rey usurpando á Dios lo que es de Dios y al pueblo lo que es del pueblo, á la religion lo que es de la religion, se constituye omnipotente, superior á los demas hombres sus hermanos, desprecia por soberbia los preceptos de la religion y se coloca á la altura de un Dios como otro Dios.

El clero brasilero no es tan desmoralizado como supone el discurso del trono; tenemos felizmente sacerdotes muy respetables que por sus virtudes y sabiduría merecen toda la recomendacion del pais; lo que nos falta, pues, no es moralidad en el clero, es moralidad en el poder ejecutivo.

No hace mucho tiempo que uno de los sacerdotes mas virtuosos é ilustrados del Brasil sufrió del escepticismo religioso y espíritu eminentemente egoista de la monarquía ministerial la mas atroz persecucion: el Misionero Apostólico Fr. *Lado de Christo Pinheiro*, fué víctima de sus propias virtudes y méritos personales, que atrajeron sobre su cabeza el rencor, la rabia y la cólera de la monarquía, siendo preso lentamente y arrastrado al destierrro!... Solo este hecho bastaria para poner en evidencia la hipocresía del poder, y la perfidia con que procura engañar á los Brasileros.

Cuando Jesu-Christo con referencia al Cielo y á la tierra dice á sus discípulos: *Nadie puede servir á dos señores*, los reyes de aquel tiempo parecen haber tomado despues de la muerte del divino maestro, la precedencia á Dios para usurparle la veneracion, respeto y culto que se le debía, y arrogándose á sí mismos esos respetos y adoracion los fueron transmitiendo de generacion en generacion hasta nuestros dias.

Nadie ha de servir á dos señores: sí! ó hemos de adorar al rey, ó á Dios: pero Dios, como dicen los Rusos, *está muy lejos y muy alto*, y el Emperador está cerca; por tanto *sirvamos á este, que nos puede hacer mal y dejemos al otro para la hora de la muerte*!

Ahora, en las monarquías asi es como todos lo practican, aunque no todos lo piensen así; y como el temor y el amor de Dios es la base fundamental de la Religion, convertido ese amor y temor de Dios en amor y temor del Rey, ó del Emperador, se pierden, como ya están casi perdidas, las bases de la religion, el pueblo no obedece á otro señor sino al rey, cae en la idolatria, y entonces los esfuerzos del clero son inútiles y vanos á la vista de esa corrupcion y perversion general de la sociedad.

Cuando el ilustre Tocqueville en la discusion de la respuesta al discurso del treno en 1848, discurriendo largamente sobre la degradacion de las costumbres en Francia, anunciaba la prévia y eminente revolucion que de ahí á un mes derribó el trono de Luis Felipe, los ministros aunque tan sabios é ilustrados, manifestaron burlarse de sus temores profèticos.

"No es el mecanismo de las leyes (dice este escritor) lo que produce los grandes resultados en un pais, pero sí la capacidad, la moral y el espíritu de los mismos gobiernos."

Todos los gobiernos pueden ser buenos cuando la virtud dirige los pensamientos y la probidad ejecuta sus planes. El código de la humanidad no encontró todavía un pais donde pueda ser ejecutado á excepcion de la Confederacion Anglo-americana, donde todavía hay mucho que desear.

Nuestros escritores de diarios transcriben diariamente en sus hojas los artículos de nuestro código civil, para mostrar que tenemos y gozamos de plena libertad, de mas libertad que los otros paises del globo civilizado; pero ahi está todo el pais para protestar contra los hechos opuestos á la ejecucion de esos artículos de libertad. De la teoria á la ejecucion hay enorme distancia, y distancia que nunca se llegó á vencer: entre la teoría de nuestra constitucion y la práctica de sus artículos hay un abismo insondable que ningun osado puede salvar.

La enorme confusion y profusion de nuestras leyes administrativas y reglamentarias prueba al mismo tiempo la ineficacia de su variada y arbitraria ejecucion, en el sentir de cada uno de los ejecutores interesados y apasionados, y el deterioro de nuestras costumbres públicas, la inmoralidad de nuestro pais.

Quisieramos á este respecto oir la opinion de nuestro virtuoso Prelado, visto que ya sabemos que S. Excelentísima Reverencia censura y estigmatiza esa veneracion y respeto ilimitado que se tributa al Emperador con perjuicio de la veneracion y respeto que se debe á Dios.

Concluyamos este artículo de hoy declarando que la confesion del trono acerca de la inmoralidad del clero no es tan grande como supone, sino porque el clero, colocado dentro de la esfera popular, participa, del mismo modo que el pueblo, de la influencia perniciosa que el poder ejecutivo ejerce sobre nosotros, sobre el pueblo, haciendo descender de su esfera elevada los gérmenes y semillas de corrupcion y depravacion que superabundan en las altas regiones de la corte imperial.

[Del "*Apóstol*" en Ouro Preto, fecha 23 de Mayo último.]

PRENSA REPUBLICANA EN MINAS

EL APOSTOL.

La República ante Dios y la Escritura Sagrada.

Como Jesu-Cristo quería dar libertad al pueblo, dirigiéndolo por el camino de la virtud, fué por eso mismo condenado como anarquista, enemigo de la paz, y crucificado por órden de los príncipes y fariseos.

Las santas predicaciones y doctrinas de Jesu-Cristo al pueblo tendían á dos fines igualmente provechosos è indispensables á la humanidad: Uno era la correccion de las costumbres, arrancando por la reforma religiosa los vicios y miserias que destruian y corroian las bases de la sociedad; estos vicios eran hijos de la corrupcion asombrosa que adornaba los tronos y los reyes, cuyos ministros y válidos tan abyectos como venales, concurrían con sus personas y fortunas al esplendor del trono y corona de sus amos que ellos denominaban con su malicia cortesana, augusto emperador, amado rey, ó alto monarca. El segundo fin era, bajo las bases del Evangelio que él predicaba, fundar un nuevo órden político igualando á todos los ciudadanos ante Dios y ante la ley, haciéndolos distinguir solamente por sus méritos y virtudes. Este nuevo órden político excluia las dinastías, las cabezas coronadas, las monarquías hereditarias y todas las razas privilegiadas. Los principales fundamentos de la doctrina de Cristo dice un excelente escritor eran igualdad absoluta sin distincion de personas; en el hombre conciencia íntima de su naturaleza divina, como ente racional y libre (*libertad*); amor del prójimo, la mas alta de las virtudes [humanidad]; y creencia en la inmortalidad del alma y en una justicia eterna.

En vista de la exposicion de estas doctrinas en una època tan señalada por la mas vasta corrupcion que asolaba el reino de Judea, ó mas bien el Ymperio Romano, facilmente han de comprender nuestros lectores que para corregir tantas depravaciones de costumbres, regenerar la tierra dando libertad á los oprimidos, y esperanza y consuelo á los afligidos, solo lo podría obtener una resignacion profunda, un abandono muy decidido de sí mismo.

La inmoralidad, la disolucion, la hipocresia que desvastaba la sociedad Romana, mayormente en las ciudades de Palestina, no nacían del pueblo, sino de los reyes y de los príncipes de donde salían sus rayos esparciéndose por todas las clases.

Destrúyase la corupcion de los pueblos... dice el Sr. Magalhaes en su *Poeta y la Ynquisicion*. Esto es una verdad universal y verdad tan evidente que puede ser un axioma.

Jesu-Cristo fulminaba, como ya lo dijimos, con sus sentencias y parabolas la hipocresia de los fariseos, la corrupcion de los Escribas y la ambicion y los crimenes de los reyes, al mismo tiempo que igualaba, nivelaba á todos los hombres ante Dios y el mundo. No precisamos demostrar esta nuestra asercion, basta para probarla citar la eleccion de sus discípulos ó de los Apóstoles. En efecto, Jesus no fué á buscarlos de entre los príncipes, ni en la familia de los reyes, ni entre los fariseos, ni en la clase de los Escribas ó magnates. Pedro, Marcos, Juan, Mateo y otros tantos apóstoles ¿eran por ventura doctores de la ley, grandes ó príncipes? No; eran hombres simples, pescadores que vivían de lo poco que les daba su trabajo.

Pero tales ejemplos y doctrinas debían naturalmente sublevar contra sí toda la corporacion de fariseos y príncipes que ociosos disfrutaban á la sombra del trono el sudor del rostro del mísero pueblo.

Reuniéronse pues en consejo esos fariseos y magnates contra Jesu-Cristo. El rico usurero lo llamaba *perdido*; los Escribas lo llamaban desordenador; los fariseos blasfemador, los príncipes anarquista, y los reyes enemigo de la paz, rebelde, sedicioso y otros epitetos banales, inventados y usados en todo tiempo por los individuos que se hallan en el poder contra los que señalan sus abusos, sus vicios y libertinage.

Cuando resolvieron en consejo prender á Jesus, dice el Evangelio, tuvieron miedo del pueblo, porque sabían que el pueblo estimaba mucho á un Profeta.

Jesus, sin embargo, estaba expuesto á la venganza de los reyes y cortesanos.

"Qué! [decían ellos] ¿ha de venir del fondo de la obscura Nazareth un pobre cuitado que nada tiene que perder para venir á darnos la ley? ¿Hemos de tolerar que el miserable carpintero hijo del carpintero José, venga á predicar entre nosotros doctrinas contra la ley, contra el rey, contra nosotros? ¿Con qué título nos echa en cara la miseria en que está el pueblo? Es un anarquista, un desordenador, que viene á predicar la libertad de los hombres, como si entre nosotros no hubiese esclavos!... predica la igualdad como si entre nosotros y el pueblo no hubiese un abismo que nos separa de él; habla contra los príncipes como si los príncipes y los reyes no fuesen creados por Dios para ser otros tantos Dioses en la tierra!...."

A pesar de todos los esfuerzos de ese consejo no pudieron llegar á un acuerdo sino cuando deliberaron sobre el mejor medio de prender á Jesus de modo que el pueblo no se levantase contra ellos y en favor de Cristo, y por tanto al mismo tiempo que el gobierno de Judea trataba de comprar y corromper con dinero á uno de los discípulos, mandaba con la mayor diligencia esparcir emisarios entre el pueblo para desacreditar á Jesus, desconceptuar sus palabras, y reducir la masa general de sus oyentes únicamente al número de sus discípulos.

La aristocracia y los reyes de aquel pais y los romanos eran y pensaban como el Emperador de Rusia y su corte son y piensan hoy; *donde no puede entrar un Ejército, entra un burro cargado de oro que en los paises monárquicos vale mas que un ejército.*

De este modo pensaron los príncipes de los sacerdotes, y consiguieron por la traicion y por la corrupcion, lo que nunca obtendrían por la fuerza y por la razon: la prision de Jesu-Cristo.

Judas Escariote fué el indigno que cometió la vileza, fué el miserable que en cambio del vil oro entregó por la traicion al Divino Hijo de María á la furia de los fariseos, que ardían por empapar sus manos con la sangre de Jesus.

Esta traicion del indigno discípulo era hija ó consecuencia de la corrupcion de los soberbios príncipes y fariseos.

En todos los siglos despues la corrupcion ha hecho reproducir no en tan subido grado, pero en circunstancias bien críticas para la libertad algunos discípulos de Judas. La mano larga del gobierno, la profusion corruptora de las cortes crian y alimentan ambiciones desarregladas, haciendo que en materias y opiniones políticas se vendan como en un mercado ó en una plaza las convicciones de los hombres. La afluencia de los políticos en el sistema monárquico es siempre mayor para el poder que dispone del oro y de las riquezas, que para la oposicion que solo dispone de la inteligencia y de la moralidad; y á no ser la ambicion de enriquecerse á trueque de su alma y conciencia, los hombres no conocen otra causa de esta malhadada afluencia y cóncurrencia al mercado político.

Entregado por la traicion en manos de sus encarnizados enemigos, Jesus empezó á sufrir la consecuencia del odio y rencor que le profesaban los príncipes.

Azotado por verdugos en virtud de órdenes superiores, escarnecido è injuriado públicamente por los fariseos y soldados del emperador, Jesus fué llamado á Golgotha, donde clavado en una cruz entre dos ladrones, oia con la resignacion y cordura de un cordero todos los ultrages que le dirigían los príncipes y grandes.

"Ola! (gritaban los príncipes de los sacerdotes con los escribas á Jesus clavado ya en la cruz) tú que destruyes el templo de Dios, y que lo reedificas en tres dias, líbrate á tí mismo bajando de la cruz." Y burlándose de él decían: "*él salvó á los otros y no se puede salvar á sí mismo.* Desciende ahora de la cruz para que lo veamos y creamos."

Entre esos perversos había una gran parte del pueblo; Jesus conociendo la inocencia de esos hombres del pueblo que eran seducidos por los fariseos, exclamó en medio de su amargura y agonía: *Perdonadles Señor! porque no saben lo que hacen*!....

Eran al mismo tiempo palabras de misericordia y una sentencia contra sus soberbios enemigos....

....El sol desapareció, cubrióse de tinieblas la tierra, el cielo se oscureció, el terror se apodera de los malvados!.... Pero el sol ha de aparecer y con él la religion triunfante; las tinieblas han de desaparecer, y con la luz de la religion vendrá la libertad, el terror será substituido por la alegría, por el placer.......y todo eso á la sombra del Evangelio, que siendo al mismo tiempo la mejor religion, es el mejor código de leyes para los gobiernos democráticos.

El gobierno monárquico no es fundado ni en la religion ni en los derechos humanos. Los reyes fueron siempre los enemigos de la religion á excepcion de dos ó tres que abandonaron coronas y cetros para cuidar solo la ley de Dios y la salvacion de su alma. El Evangelio no admite monarquías porque el Evangelio es la ley de la igualdad que nivela los hombres ante Dios y ante la ley distinguièndolos solo por sus virtudes y méritos reales; y la monarquía es la ley de la division introduciendo separacion entre clases privilegiadas y clases dependientes, entre reyes y súbditos, entre príncipes y vasallos, entre señores y esclavos.........Pero á pesar de que esos reyes, príncipes y señores mandaron crucificar tan indignamente á Cristo, el Evangelio no dejó de triunfar......

Tambien la República que es un gobierno fundado en el Evangelio ha de triunfar........ ¿Y que importa que el triunfo sea hoy ó mañana? Ha de triunfar tarde ó temprano y eso es lo esencial........

[Del *Guaycurú* en Bahía, fecha 15 de de Abril último.]

Revista de Periódicos Europeos—

FRANCIA.

Las secciones de la Asamblea se han reunido hoy para deliberar sobre los proyectos de ley tendentes á conceder al gobierno nuevos créditos para los subsidios consentidos en favor de Montevideo, y para el exámen de las convenciones concluidas con la República Argentina y la del Uruguay. La discusion en las secciones ha sido larga y animada. Han sido generalmente de opinion de conceder al Gobierno los créditos pedidos; pero se suscitó una viva controversia respecto de los últimos tratados. Los tratados han sido atacados, sobre todo bajo el punto de vista del honor nacional y de nuestra influencia en aquellos paises. Se

manifestaron inquietudes sobre el resultado que produciría para los habitantes de Montevideo y para nuestros nacionales el desarme de la legion extrangera y la entrega de las armas á una autoridad que no podrá ser sino la de Oribe. Se temen reclamaciones y dificultades á que daría lugar la restitucion de los buques y cargamentos vendidos. En fin, se ha procurado establecer que Rosas ha obtenido todo lo que pedia, y especialmente el reconocimiento de sus derechos sobre los rios interiores, y el abandono de la libertad de su navegacion; pero los adversarios del tratado han estado divididos sobre los medios que deben emplearse para salir de la situacion actual, que todo el mundo parece reconocer desagradable y onerosa para la Francia. Unos querrian una declaracion de guerra á Rosas y el envío de una expedicion al Plata, otros preferirían nuevas negociaciones ó un sistema de contemporizacion con el objeto de esperar el resultado de una guerra en que Rosas está á punto de empeñarse con el Brasil y sus vecinos del Paraguay. M. Collas cree que una pequeña expedicion resueltamente dirigida podría hacer obtener á la Francia mejores condiciones. M. Charras, que considera el tratado deplorable, opina tambien que no serían necesarios grandes esfuerzos para terminar de una manera honorable los negocios del Plata. M. Perinon piensa que 1,500 hombres enviados á Montevideo podrían bastar para libertar á esta ciudad y poner término á la tiranía de Rosas. M. de la Roziére preferiría que la Francia, aprovechándose de la liga que acaba de formarse contra Rosas, dejase las cosas en el *statu quo*, y no concediese los subsidios sino por seis meses. M. Monet, Victor Lefranc y algunos otros querrían que se dirigiese á Rosas un ultimatum. M. Defontaine piensa que las decisiones de la Asamblea no han sido ejecutadas, y que el gobierno no ha negociado, sino que solamente ha aparentado negociar, y querría que sin hacer la guerra y sin dirigir un ultimatum, se negociase seriamente. MM. de Larcy, Estancelin, Grevy, Ferré de Ferris, Vesin, Hubert-Delisle, de la Germeniére han combatido vivamente el proyecto.

Los partidarios de los tratados son unánimes en declarar que era urgente poner un término al estado actual de cosas, es decir, á un sacrificio anual de 9 millones, y á un estado de guerra que compromete gravemente los intereses de nuestro comercio y de nuestros nacionales. Así, pues, se ha creido que en una situacion semejante, no hay mas que dos partidos que tomar: ó aprobar los tratados ó hacer la guerra; pero una guerra sería no solamente ruinosa para nuestras finanzas, sino que probablemente no produciría ningun resultado. Esto es lo que el ministro de negocios extrangeros ha procurado hacer resaltar en la seccion de que hace parte, respondiendo á M. Levavasseur que pedía el abandono puro y simple de Montevideo.

"El abandono propuesto, dijo M. Baroche, "no sería una solucion honorable ni útil. No "se pueden abandonar así sin proteccion 25 "á 30,000 Franceses, de los cuales á penas "1,500 están todavía en Montevideo. Su "posicion está hoy garantida hasta cierto "punto por las negociaciones que han se- "guido su curso. Pero, ¿qué sucedería des- "pues de una retirada que sería una ruptura? "Los Franceses que habitan en la Repú- "blica del Uruguay, reducida hoy á la ciu- "dad de Montevideo, serían las primeras "víctimas.

"M. Baroche piensa que los tratados ac- "tuales no son inferiores en garantías á los "tratados de 1840, aunque concluidos en una "época en que la posicion de la Francia era "á la vez mas ventajosa y mas comprometi- "da. Los considera muy superiores á los "tratados rechazados en 1849, y dice que se "apróximan mucho á lo que llaman las bases "Hood propuestas y casi aceptadas en 1846. "Los tratados actuales suprimen el título de "Presidente dado á Oribe en el texto espa- "ñol; reglan la evacuacion de las tropas de "Oribe, y establecen con equidad la eleccion "del Presidente del gobierno oriental, sea "dentro ó fuera de los muros de Montevideo."

Casi todos los ministros, los Sres. Leon Faucher, Aquiles Fould, Rouher, Próspero de Chasseloup-Laubat han tomado parte en la discusion.

Los oradores favorables á la ratificacion de los tratados han insistido, ademas, en que los verdaderos intereses franceses en el Plata no se encuentran ya hoy en Montevideo, sino en Buenos Ayres. M. Piscatory piensa que todo este negocio ha sido mal empezado y mal conducido, y que si se hubiese querido habria terminado hace mucho tiempo. Se han engañado sobre la política y la conducta de Rosas. Si no firmamos los tratados, dijo, es necesario hacer la guerra, y hacerla en grande, como la Francia sabe hacerla; pero, que sucedería entonces? Perderemos nuestro comercio sin vencer á nuestros adversarios. M. de Parieu ha establecido la cuestion entre el abandono, lo que, segun él, sería vergonzoso; la guerra, que sería muy costosa y sin resultado para la Francia, y la ratificacion de los tratados que, segun él, es la única que ofrece una salida favorable y honrosa para la Francia. M. de Montalembert se ha pronunciado por la ratificacion de los tratados y ha presentado algunas observaciones en el interés de los departamentos de la antigua Bretaña, que sufren sobre todo de la prolongacion del estado de cosas. M. Lecomte [de las-costas-del-Norte] encuentra que esta prolongacion no favorece sino á Rosas y al comercio ingles que se aprovecha de ella. M. Ancel, de Laussat, Demoustier, Paulmier, Larrabure y varios otros miembros han defendido los tratados y pedido su ratificacion pura y simple.

Citaremos la opinion de M. Dariste, uno de los comisarios nombrados, que ha entrado en algunos detalles circunstanciados sobre nuestra situacion política y comercial en las márgenes del Plata:

"Opino por la ratificacion de los tratados. "Nuestro interés y nuestro honor están igual- "mente empeñados en ello.

"Hemos cometido en esos negocios del "Plata, un doble error, primeramente to- "mando partido en Montevideo en favor "de una faccion contra otra; primera falta; "en seguida, dejándonos comprometer en "pos de esa faccion, para hacerla prevale- "cer contra la Confederacion Argentina don- "de predominaba la faccion contraria; se- "gunda falta. Digo que debemos salir de "una posicion tan desagradable, y que "nuestro honor, no menos que nuestro inte- "rés, nos lo aconsejan.

"En cuanto á nuestro interés, no es du- "doso. En efecto, es necesario que se sepa "bien que la poblacion francesa que habita "en las dos márgenes del Plata se eleva á "mas de 30,000 almas; que de este núme- "ro, 25,000 residen en la Confederacion "Argentina, y que solo 5,000 habitan en la "Banda Oriental; y últimamente, que mas "de la mitad de esta última fraccion reconoce "la autoridad de Oribe; de tal suerte, que "en el estado actual de cosas, sostenemos los "intereses muy problemáticos de 2,000 com- "patriotas nuestros contra los intereses gra- "ves y positivos de 25,000.

"Quereis colocar al lado de la po- "blacion, el movimiento de las transa- "ciones comerciales? Buenos Ayres re- "cibe de nosotros 64 buques y nos devuel- "ve 49, en todo 113, que componen 24,524 "toneladas; Montevideo recibe 19, y nos en- "vía 16, en todo 35, que componen 7,244 "toneladas. El valor total de nuestras im- "portaciones y de nuestras exportaciones con "Buenos Ayres es de 31 millones, 272,778 "francos, y con Montevideo, de 6 millo- "nes, 262,664 francos. Estas cifras son muy "claras; y decir que sosteniendo á Monte- "video contra Buenos Ayres, sostenemos el "interés francés, es insultar la verdad!

"Pero se dice que nuestro honor está in- "teresado en que el partido de las ciudades, "que es el de la civilizacion, no sea sacri- "ficado al de la campaña, *los gauchos*: que "son feroces partidarios de la indepen- "dencia, bárbaros y enemigos de todo co- "mercio con el extrangero. En primer lu- "gar los hechos y las cifras prueban abun- "dantemente que ese partido no aleja ni á "nuestros compatriotas ni nuestras mercan- "cías de los lugares donde él predomina, y "ademas, yo no creo en esa clasificacion, en "esta definicion respectiva de los dos parti- "dos; ese carácter que se les dá existe mu- "cho mas en las palabras y en las ideas de "algunos de nuestros compatriotas que "en la realidad de las cosas. Si esos "compatriotas hubiesen tomado el parti- "do de los *gauchos*, quizá nos los repre- "sentarían como los verdaderos civilizadores "y los hombres de porvenir. En cuanto á "mí, confieso que estoy tentado de creerlos "tales; porque, en definitiva, si ese partido "es el mas poderoso, el de mas vida en aque- "llas rejiones, no sé verdaderamente porque "procurariamos, al precio de nuestros tesoros "y de nuestra sangre, comprimirlo, someter- "lo al otro, cambiar condiciones sociales y "políticas que tienen su manera de ser en la "naturaleza misma y en la historia de aque- "llos paises. ¿Cual sería el provecho y el "honor de semejante guerra?

"Nuestro honor nos prescribe salir lo mas "convenientemente posible de tan triste y "desgraciado negocio.

"La cuestion se reduce únicamente á sa- "ber si las cláusulas de los nuevos tratados "Le Predour son convenientes. En mi opi- "nion ellas deben satisfacer á los mas suscep- "tibles en los arreglos con Rosas y Oribe.

"Sobre todo ¿qué podiamos nosotros exi- "jir? el reconocimiento y la garantía de la "independencia de Montevideo? El tratado "con Rosas confirma este punto fundamen- "tal.

"Despues, retirándonos, era necesario no "sacrificar el partido que hasta aquí hemos "sostenido en Montevideo. Los tratados "con Rosas y con Oribe satisfacen plena- "mente esta condicion; desarme simul- "táneo de los dos partidos; amnistía com- "pleta por lo pasado y aun para las "eventualidades ulteriores; reserva recípro- "ca de las calidades asumidas por las dos "autoridades rivales; en fin, libertad de elec- "ciones y un llamamiento á la poblacion "de la Banda Oriental para la eleccion de "su gobierno. ¿Qué mas puede razonable- "mente exigirse? ¿Se querría, acaso, no de- "jar á la Banda Oriental el cuidado de "constituir ella misma su gobierno, y ten- "dríamos la pretension de imponerle uno á "nuestro gusto?

"Rechazar el tratado y emprender una "guerra contra Rosas y Oribe, sería descono- "cer nuestros mas evidentes intereses, lu- "char sin provecho contra las condiciones "políticas de los Estados del Plata, y enca- "pricharnos en un sistema falso y en una "conducta irrazonable. Voto, pues, por la "ratificacion."

La gran mayoría de los comisarios nombrados es favorable á la ratificacion de los tratados. He aqui como ella se compone:

Los Señores Janvier, Lecomte (de las Costas-del-Norte,) Payer, de Larcy, Larrabure el Almirante Dupetit-Thouars, Etcheverry, de Mornay, Dariste, Cunin-Gridaine, de Laussat, Paulmier, Ancel, de Vatry.

La 6.ª seccion, que no ha terminado el exámen de este proyecto de ley, nombrará mañana su comisario.

(Del *Diario de los Debates*, en Paris, fecha 7 de Mayo último.)

El texto de los nuevos tratados negociados por el Almirante Le Predour con los Generales Rosas y Oribe, acaba de ser distribuido á los miembros de la Asamblea.

Se recordará que los proyectos de tratados concluidos en 1849 fueron incidentalmente sometidos á la Asamblea, á principios del año pasado, á pesar de la formal declaracion hecha por el gobierno de que él no ratificaría esos actos. El informe de la comision, sin arribar á una conclusion formal, terminaba declarando que era necesario abandonarlo todo, ó reemplazar el modo de intervencion por una accion mas eficaz y diferente; y proponía una alternativa de abandono ó de guerra.

El abandono era una retirada humillante, un acto contrario á nuestros intereses y perjudicial á nuestra influencia; la guerra, era una esteril cosecha de laureles, de gastos incalculables, la prolongacion, en fin, de un estado de cosas al que ante todo conviene poner término.

El Gobierno, por el órgano de M. Rouher se pronunció contra ambas resoluciones, pidió los medios de continuar las negociaciones, declarando que pensaba arribar á resultados útiles y honorables.

El éxito ha realizado sus previsiones.

Los nuevos tratados contienen notables y felices modificaciones á los proyectos de 1849. Se han hecho desaparecer de su redaccion las cláusulas declaradas *inaceptables* en la primera discusion.

El artículo 3.° del proyecto de 1849 establecía que el desarme de la legion extrangera que existe en Montevideo, tendría lugar íntegramente *antes* de la evacuacion del territorio oriental por las tropas Argentinas. En el nuevo texto se ha vuelto al principio establecido en 1847 en las bases Hood, es decir, que se ha estipulado la simultaneidad del desarme y de la evacuacion.

La redaccion del artículo 7, relativo al derecho de guerra del gobierno Argentino, que, por su elasticidad, podía dar lugar á demandas de indemnizaciones, es decir, quizá á nuevos conflictos, ha sido modificada en términos que la defienden contra toda interpretacion abusiva.

El artículo 11 atribuía al General Oribe la calidad de *Presidente del Uruguay* en el texto español, mientras que no admitia mas que la denominacion de *autoridad de hecho* para el gobierno de Montevideo. En la nueva redaccion, el gobierno frances declara por una parte, que no reconoce por gobierno de Montevideo sino á la autoridad que manda en esta ciudad, y por la otra, que no admite en la persona de D. Manuel Oribe mas que su carácter de Brigadier General.

Al proyecto de 1849, se había agregado un artículo secreto por el cual, contrariamente al principio de la libertad de las elecciones precedentemente estipulada, la Francia abandonaba al Brigadier General Oribe el cuidado de hacer todo lo que fuese conveniente para la eleccion de los representantes de la nacion, que procederían á la del Presidente de la República Oriental. Este artículo ha sido suprimido; las nuevas elecciones se harán *segun las formas prescriptas por la constitucion, libremente y sin violencia de ninguna parte*; el General Oribe declara expresamente que *acepta anticipadamente el resultado de ellas.*

En el proyecto de 1849, el artículo 5 del tratado con el General Rosas estipulaba que la Francia y el gobierno argentino deberían devolver á sus respectivos propietarios todos los buques mercantes con sus cargamentos tomados durante el bloqueo; esta disposicion vaga podia abrir una via á reclamaciones exageradas de parte de los propietarios de buques ó cargamentos que hubiesen sido vendidos. En la nueva redaccion, una cláusula adicional ha previsto este peligro, disponiendo que en caso de venta la Francia no será obligada á devolver á los legítimos propietarios sino las sumas provenientes de ellas.

En fin como complemento de la negociacion, fiel á sus antiguas tradiciones de generosidad, la Francia exige que el Brigadier General Oribe conceda una amnistía general sin restriccion, que, aun en el caso en que la repulsa del gobierno de Montevideo de adherirse á la convencion hiciese renacer las hostilidades, *se extenderá sobre los nuevos hechos hasta el término de las eventualidades de la guerra.*

En resúmen los dos nuevos tratados contienen un nuevo reconocimiento de la independencia del Estado de Montevideo, la libertad de sus elecciones, la sumision de Oribe al escrutinio nacional, la evacuacion de su territorio, y el restablecimiento de las buenas relaciones con la República Argentina, el goce libre y comun para los dos Estados de la navegacion del Uruguay, una amnistía general, aun sobre los hechos venideros.

Tales son las principales modificaciones que se han obtenido por nuestro negociador; ellas son conformes á las intenciones manifestadas por la Asamblea en la discusion de 1850. Nuestro arreglo es incomparablemente preferible al que obtuvo la Ynglaterra por su convencion de 24 de Noviembre de 1849. Hace mas de diez años que esta cuestion del Plata hace sufrir nuestros intereses comerciales, y nos impone sacrificios pecuniarios. Es tiempo ya de poner término á esta situacion, y estamos convencidos de que la Asamblea comprenderá esta necesidad.

F. Boilay.

[Del *Constitucional* en Paris, fecha 6 de Mayo último.]

Correspondencia relativa a los negocios de Hungria.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Majestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

[Continuacion.]

No. 187.

El Vizconde Palmerston á Mr. Buchanan.

Oficina de Negocios Extrangeros, Mayo 22 de 1849.

Señor,

El Baron Brunnow me ha comunicado un despacho circular del Gobierno Ruso á sus agentes en el exterior, con fecha Abril 27/Mayo 9, que explica los motivos que ha tenido la Rusia para suministrar el auxilio militar al Austria; y el Enviado Austriaco cerca de esta Corte me hizo una comunicacion confidencial sobre el mismo asunto, segun vereis en mi despacho á Mr. Maganis, cuya copia se incluye para vuestra instruccion.

Soy, &a.

[Firmado] Palmerston.

No. 188.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston—(Recibida el 23 de Mayo.)

(Extracto.) San Petersburgo, Mayo 10 de 1849.

Me han asegurado que las tropas de que se compondrá la fuerza expedicionaria, no bajarán de 120,000 á 130,000 hombres, sin incluir 12,000 hombres que ocuparán á Cracovia, y que esta fuerza entrará en campaña con 320 cañones.

Se hará todo preparativo para sostener al 3.° y 4.° cuerpos de ejèrcito, que serán los primeros, segun se dice, que atravesarán la frontera, el 1.° y 2.° estan en movimiento para sus destinos, y dos divisiones del 6.° cuerpo, cuyo cuartel general se halla en Moscow, estan ya en marcha para Polonia. El cuerpo de granaderos generalmente acantonado en Novgarod, del cual se halla ya una division en Wilna, será *escalonado* en Lituania; entretanto los Guardias han recibido órden de prepararse para el servicio activo, y para estar prontos á marchar á principios de Junio hacía las provincias Polacas.

Varias divisiones de caballería ligera agregadas á las colonias militares del sud de Rusia, han recibido órden de reunirse al ejército activo de Polonia; y se calcula que el referido cuerpo con las reservas que se han hecho salir al combate, facilitarán al Gobierno, en caso de ser necesario, á presentar 350,000 hombres en el campo de batalla.

El 5.° cuerpo, del cual se hallan dos divisiones en los Principados Danubianos,

---

Correspondence respecting the Affairs of Hungary.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

(*Continuation.*)

No. 187.

Viscount Palmerston to Mr. Buchanan.

Sir, Foreign Office, May 22, 1849.

Baron Brunnow has communicated to me a circular despatch from the Russian Government to their agents abroad, dated April 27/May 9, explaining the grounds on which Russian military assistance has been afforded to Austria; and the Austrian Envoy at this Court has made to me an informal communication on the same subject, as you will perceive by my despatch to Mr. Magenis, of which a copy is inclosed for your information.

I am, &c.

(Signed) Palmerston.

No. 188.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston.—[Received May 23.]

[Extract.] St. Petersburgh, May 10, 1849.

I am assured that the troops of which the expeditionary force will be composed, will not fall short of from 120,000 to 130,000 men, without including 12,000 who will occupy Cracow, and that this force will enter upon the campaign with 320 guns.

Every preparation will be made to support the 3rd and 4th corps d'armèe, which it is said will be the first to cross the frontier, the 1st and 2nd moving up into their places, and two divisions of the 6th corps, whose usual head-quarters are at Moscow being already on their march for Poland. The corps of Grenadiers usually cantonned at Novgorod, of which one division is already at Wilna, will be échelloned in Lithuania; while the Guards have received orders to prepare themselves for active service, and to be ready to march by the beginning of June towards the Polish Provinces.

Several divisions of light cavalry attached to the military colonies in the south of Russia, have been ordered to join the active army in Poland; and it is calculated that the above corps with the reserves which have been called out, will enable the Government, in the event of its being necessary, to bring 350,000 men into the field.

The 5th corps, of which two divisions are in the Danubian Principalities, will continue to occupy Bessarabia and watch the frontiers of Transylvania.

continuará ocupando á Besarabia y guardando las fronteras de Transilvania.

Puedo añadir en conclusion de este despacho, que aquí se ha corrido que segun los informes recibidos por el Gobierno, parece que hay en el ejército Húngaro 20,000 Polacos, inclusos 600 oficiales.

No. 189.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 23 de Mayo.)

(Extracto.) San Petersburgo, Mayo 10 de 1849.

El Príncipe Lobkowitz, oficial general al servicio Austriaco, llegó aquí hace dos dias con una mision cumplimentaria, y á fin de dar cualquier informe que se le pidiese respecto del estado y del porvenir de los ejèrcitos Austriacos en Hungría.

Sinembargo, parece segun las noticias telegráficas recibidas ayer de Varsovia, que los medios de que pueden disponer los comandantes Austriacos son mucho menos adecuados á las circunstancias de lo que se ha creido hasta ahora en San-Petersburgo, y aun de los que ha manifestado el General Lobkowitz; y que habiendo sabido el Príncipe Paskiewitch que el cuerpo principal del ejército Austriaco que cubría á Viena no pasaba de 5,000 hombres, había despachado, bajo su responsabilidad, por el ferro-carril, un cuerpo de 14,000 soldados Rusos para ayudar á defender aquella capital en caso de ser atacada por los insurrectos.

No. 190.

Mr. Buchanan al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 23 de Mayo.)

Milord, San-Petersburgo, Mayo 11 de 1849.

El Conde Nesselrode me informó hace dos dias que M. Séniavine, que antes ha sido Director del departamento de la Cancillería de S. Ex., quedaría encargado de la direccion del Departamento de Negocios Extrangeros durante la ausencia de S. Ex. con el Emperador, y despues he recibido la inclusa nota de S. Ex. haciéndome saber el nombramiento de M. Séniavine.

Aunque el Canciller espera regresar á San-Petersburgo dentro de tres ó cuatro semanas, este arreglo dependerá de las circunstancias y del progreso de los acontecimientos. El General de Rochow, Ministro Prusiano, ha sido invitado para acompañar al Emperador; y tambien se dice que antes que el Emperador regrese á esta capital, tendrá lugar una entrevista entre Su Magestad Ymperial y el Emperador de Austria.

Tengo, &a.

(Firmado) ANDRES BUCHANAN.

Ynclusa en el N.° 190.

El Conde Nesselrode á Mr. Buchanan.

[Traduccion.]

San Petersburgo, Abril 29 de 1849.

El infrascripto, Canciller del Ymperio, debiendo ausentarse de San Petersburgo por algun tiempo, tiene el honor de hacerlo saber á los miembros del Cuerpo Diplomático.

Su Magestad el Emperador ha tenido á bien confiar la direccion de los Negocios Extrangeros, durante su ausencia, al Consejero privado Leon Séniavine. En conformidad con esta disposicion, el infrascripto suplica á Mr. Buchanan, Encargado de Negocios de Su Magestad Británica, se sirva dirigir á M. Séniavine las comunicaciones que tuviere que hacer al Ministerio Ymperial.

El infrascripto, &c.

[Firmado] NESSELRODE.

No. 191.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 25 de Mayo.)

Milord, Viena, Mayo 20 de 1849.

El ejército Ymperial al rededor de Presburgo, á las órdenes del General Welden, ocupa, con muy poca diferencia las mismas posiciones que ocupaba cuando tuve el honor de dirigirme á vuestra Señoría sobre el asunto

Una parte de la fuerza auxiliar Rusa se ha concentrado en Hradisch en Moravia, cerca de la frontera Húngara, y casi se puede decir que está en conexion con el ejército del General Welden, y un cuerpo de este al mando del General Vogel se halla en Trentschin. Un parque de artillería Rusa, compuesto de 200 cañones, había llegado á Hradisch por el ferro-carril de Cracovia.

Se cuenta con generalidad que las diferentes tropas Rusas y Austriacas estarán en las posiciones que les asignó el General Welden el 24 del corriente y que inmediatamente despues empezarán las operaciones ofensivas. El General Welden tiene bajo sus órdenes como 60,000 hombres de todas armas, y 172 piezas de artillería, sin incluir el cuerpo del General Vogel, que vino de Galicia. Poco se sabe aquí, á lo menos por el público, donde se hallan las fuerzas Húngaras; y por lo general se guarda en todos los movimientos militares un misterio y una reserva que son fáciles de explicar.

Pesth ha sido bombardeada de nuevo por la fortaleza de Ofen, y aunque el 10 había cesado el fuego á consecuencia de haber suspendido los ataques sobre la fortaleza por los Húngaros de las elevaciones que dominan la márgen derecha, como tambien del lado del rio cerca de Pesth, las noticias posteriores dicen que se ha renovado el 16, por haberse renovado el ataque contra ella. Dicen que la ciudad ha sufrido considerablemente, y que muchos de los habitantes hacían bivac al rededor de ella, para librarse del peligro del bombardeo.

El General Austriaco Hentzi había declarado su intencion de defender la fortaleza hasta el último extremo, al contestar á Georgey, á la órden de rendirse.

I may add, in conclusion to this despatch, that it is given out here that according to reports which have reached the Government, it would appear that there are 20,000 Poles, including 600 officers, in the Hungarian army.

No. 189.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston.—(Received May 23.)

[Extract.] St. Petersburgh, May 10, 1849.

Prince Lobkowitz, a general officer in the Austrian service, arrived here two days ago on a complimentary mission to the Emperor, and to give any information which might be asked for on the state and prospects of the Austrian armies in Hungary.

It appears however from telegraphic intelligence received yesterday from Warsaw, that the means at the disposal of the Austrian commanders are much less adequate to the circumstances than has hitherto been believed at St. Petersburgh, or even than they have been represented by General Lobkowitz; and that Prince Paskiewitch, having learnt that the main body of the Austrian army which covered Vienna did not amount to more than 5000 men, had on his own responsibility sent off by railway a corps of 14,000 Russian troops to assist in defending that capital in case of its being attacked by the insurgents.

No. 190.

Mr. Buchanan to Viscount Palmerston.—[Received May 23.]

My Lord, St. Petersburgh, May 11, 1849.

Count Nesselrode informed me two days ago that M. Séniavine, who was formerly the Director of the department of his Excellency's Chancery, would be charged with the direction of the Department of Foreign Affairs during his Excellency's absence with the Emperor, and I have since received the inclosed note from his Excellency notifying to me Séniavine's appointment.

Although the Chancellor hopes to return to St. Petersburgh in the course of three or four weeks, this arrangement will depend upon circumstances and the progress of events. General de Rochow, the Prussian Minister, has been invited to accompany the Emperor; and it is also said that before the Emperor returns to this capital, an interview will take place between His Imperial Majesty and the Emperor of Austria.

I have, &c.

[Signed] ANDREW BUCHANAN.

Inclosure in No. 190.

Count Nesselrode to Mr. Buchanan.

(Translation.) St. Petersburg, April 29, 1849.

The undersigned, Chancellor of the Empire, being obliged to absent himself from St. Petersburgh for some time, has the honour to make this known to the members of the Diplomatic Body.

His Majesty the Emperor has been pleased to confide the direction of Foreign Affairs during his absence to the Privy Councillor Leo Séniavine. In accordance with this arrangement, the Undersigned requests Mr. Buchanan, Chargé d'Affaires of Her Britannic Majesty, to address to M. Séniavine such communications as he shall have to make to the Imperial Ministry.

The Undersigned, &c.

[Signed] NESSELRODE.

No. 191.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston—(Received May 25.)

My Lord, Vienna, May 20, 1849.

The Imperial army around Presburg, under the orders of General Welden, occupies, with very slight change, the same positions as it did when I last had the honour to address your Lordship on this subject.

A portion of the Russian auxiliary force has been concentrated at Hradisch in Moravia, close on the Hungarian frontier, and may almost be said to be in connection with General Welden's army, a corps of which under General Vogel is at Trentschin. A Russian park of artillery, consisting of 200 cannon, had arrived at Hradisch by the railroad from Cracow.

It is generally reported that the various Russian and Austrian troops will be in the positions assigned to them by General Welden by the 24th instant and that offensive operations will commence immediately afterwards. General Welden has under his orders about 60,000 men of all arms, and 172 pieces of cannon, not including the corps of General Vogel, which came from Gallicia. Little is known here, by the public at least, of where the Hungarian forces are; and in general a mystery and reserve, which are easily explained, are maintained about all military movements.

Pesth has been again bombarded from the fortress of Ofen, and though the fire from thence had ceased on the 10th, in consequence of the attacks on the fortress by the Hungarians from the commanding heights on the right bank, as well as from the Pesth side of the river, having stopped, later intelligence states that it was again renewed on the 16th, the attack against it having recommenced. The city is said to have suffered a good deal and many of the inhabitants were bivouacking in the woods around it, to escape the danger of the bombardment.

The Austrian General Hentzi had declared in reply to Georgey's summons to surrender, his intention to defend the fortress to the utmost extremity.

The Emperor Francis Joseph left this residence yesterday morning for Olmütz. I have reason to believe that the cause of His Imperial Majesty's journey is a desire to meet either at Warsaw or at some point of the Polish frontier, the Emperor of Russia, whose intention to visit the capital of Poland I announced some time back.

Prince Schwarzenberg and Count Medem left this to-day for Olmütz; but I cannot say whether they are to accompany His Imperial Majesty to Warsaw.

I have, &c.

[Signed] ARTHUR C. MAGENIS.

El Emperador Francisco José salió de aquí ayer por la mañana para Olmütz. Tengo motivos para creer que la causa del viage de Su Magestad Ymperial es el deseo de encontrarse sea en Varsovia ó sea en algun punto de la frontera Polaca, con el Emperador de Rusia, cuya intencion de visitar la capital de Polonia anunciè hace algun tiempo.

El Príncipe Schwarzenberg y el Conde Medem salieron de aquí hoy para Olmütz; pero no sè si acompañarán á Su Magestad Ymperial á Varsovia.

Tengo, &c.

[Firmado] ARTURO C. MAGENIS.

No. 192.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 28 de Mayo.)

(Extracto.) Viena, Mayo 22 de 1849.

He sabido aquí ayer por un caballero con quien tengo relacion, que acaba de regresar del cuartel general del General Welden en Presburgo, que parte del ejèrcito Ymperial sobre la márgen izquierda del Danubio había tomado una posicion al otro lado del Waag, por un movimiento de estrategia combinado. Dicen que esta operacion se había efectuado sin pelear. Sin embargo, no se hace mencion de esto en ninguno de los diarios públicos de esta mañana. Anúnciase, aunque no de un modo oficial, una refriega de avanzadas en la Mayor Schütte, cerca de Szerdahely, que terminó en favor de los Ymperialistas, con alguna pérdida para los insurrectos.

El bombardeo de Pesth por la fortaleza de Ofen había cesado desde el 17 del corriente, y un ataque que hizo Georgey sobre la fortaleza había sido rechazado con una pérdida tan considerable, que se creía que la dejaría tranquila por ahora. He sabido que la fortaleza solo tenía provisiones para seis semanas al retirarse el cuerpo principal del ejército Ymperial, y el 24 hará cuatro semanas.

No. 193.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston—[Recibida el 30 de Mayo.]

Milord, Viena, Mayo 25 de 1849.

El Emperador Francisco José regresó esta mañana de Varsovia á Schönbrunn. Su Magestad Ymperial tomó el camino mas largo de Olmütz, con el objeto de visitar á sus parientes, y fué precedido anoche por algunos de los de su séquito. Permaneció dos dias en Varsovia, y dicen que la entrevista con el Emperador de Rusia concluyó de un modo muy favorable, y que ha sido muy sincera por ambas partes.

El Emperador ha dado varias decoraciones en esta ocasion. El Príncipe Paskiewitch recibió del Emperador de Austria la órden do San Estévan en diamantes, y el Príncipe Schwarzemberg la de San Alejandro Newsky, tambien en diamantes del Emperador de Rusia.

Tengo, &a.

[Firmado] ARTURO C. MAGENIS.

No. 194.

Mr. Magenis al Vizconde Palmerston. [Recibida el 1.° de Junio.]

Milord, Viena, Mayo 27 de 1849.

Tengo el honor de incluir en traduccion un número extraordinario de la Gaceta de Viena que apareció esta mañana, dando una relacion de la toma de la fortaleza de Ofen el 21 por la mañana, por los Húngaros al mando de Georgey.

No está basada esta relacion sobre ningun parte oficial de ninguno de los que pertenecen á la guarnicion Austriaca que ocupaba Ofen, pero el Gobierno Ymperial no duda de su exactitud.

La mina que se había colocado bajo el pilar del Puente de Suspension por el lado del Danubio cerca de Ofen, aunque se trató de pegarle fuego, no hizo explosion, y esa magnífica obra del arte, que había sido proyectada y ejecutada por el talento y energía de Yngleses, ha escapado afortunadamente.

Este triunfo reanimará sin duda las esperanzas del partido Magyar, que hace mucho, segun dicen, que va perdiendo el ánimo; y habrá caido en su poder una gran cantidad de vestuarios militares almacenados en la fortaleza. Dicen que se han reunido allí 10,000 armamentos.

El cuartel general del General Welden se hallaba ayer todavía en Presburgo; sinembargo, ha avanzado parte del ejército bajo su mando sobre la márgen izquierda, y rechazado la fuerza de los insurrectos de la Mayor isla Schütte hácia Comorn; ha sido tambien ocupada Freistadtl, al otro lado del Waag, y el paso de este rio, creo, asegurado en varios puntos por las tropas Ymperiales que lo han atravesado y tomado posiciones sobre su márgen izquierda.

El cuerpo auxiliar Ruso que se ha estado reuniendo durante algun tiempo en Hradisch sobre la frontera de Moravia en Hungría, segun tuve el honor de anunciar á Vuestra Señoría, salió de aquel parage ayer por la mañana para Trentschin, á donde llegará mañana. He sabido por una persona que lo vió, que nada podía superar á su aparente disciplina militar. El vestuario, y particularmente los caballos de su artillería, han excitado la admiracion general.

Tengo, &a.

[Firmado] ARTURO C. MAGENIS.

(*Continuará.*)

No. 192.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—(Received May 28.)

[Extract.] Vienna, May 22, 1849.

It was reported here yesterday by a gentleman with whom I am acquainted, who had just returned from General Welden's head-quarters at Presburg, that part of the Imperial army on the left bank of the Danube had, by a combined strategetical movement, taken up a position on the other side of the Waag. This operation was stated to have been effected without any engagement. It is not, however, mentioned in any of the public journals of this morning. They announce, though unofficially, an outpost engagement in the Greater Schütte, near Szerdahely, which ended in favour of the Imperialists, with some loss to insurgents.

The bombardment of Pesth from the fortress of Ofen had ceased since the 17th instant, and an attack made by Georgey on the fortress had been repulsed with so considerable a loss, that it was thought he would leave it alone for the present. I am told the fortress was only provisioned for six weeks, on the retreat of the main body of the Imperial army, and four weeks of that time will expire on the 24th instant.

No. 193.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—[Received May 30.]

My Lord, Vienna, May 25, 1849.

The Emperor Francis Joseph returned this morning from Warsaw to Schönbrunn. His Imperial Majesty took the longer route by Olmütz, in order to visit his parents, and was preceded last night by some of his suite. He remained two days at Warsaw, and the interview with the Emperor of Russia is said to have passed off very favourably, and to have been most cordial on both sides.

Various decorations were given by the Emperor on this occasion. Prince Paskiewitch received the order of St. Stephen in diamonds from the Emperor of Austria, and Prince Schwartzenberg that of St. Alexander Newsky, also in diamonds, from the Emperor of Russia.

I have, &c.

(Signed) ARTHUR G. MAGENIS.

No. 194.

Mr. Magenis to Viscount Palmerston.—(Received June 1.)

My Lord, Vienna, May 27, 1849.

I have the honour to inclose in translation an extraordinary number of the Vienna Gazette which appeared this morning, giving an account of the capture of the fortress of Ofen on the morning of the 21st, by the Hungarians under the command of Georgey.

This account does not rest upon official intelligence from any one belonging to the Austrian garrison which occupied Ofen, but its accuracy is not doubted by the Imperial Government.

The mine which had been placed under the pillar of the Suspension Bridge on the Ofen side of the Danube, though attempted to be fired, did not explode, and that magnificent work of art, which had been planned and executed by British talent and energy, has most fortunately escaped.

This success will, without doubt, re animate the hopes of the Magyar party, which of late are said to have been desponding; and a considerable amount of military equipments in store in the fortress will have fallen into their hands. It is said that 10,000 stand of arms were collected there.

The head-quarters of General Welden were yesterday still at Presburg; part of the army under his command on the left bank, have however advanced, and driven back the insurgent force in the Greater Schütte Island towards Comorn; Freistadtl, on the other side of the Waag, has also been occupied, and the passage of that river, I believe, secured at several points by Imperial troops, which have crossed it and taken up positions on its left bank.

The Russian auxiliary corps which has been for some time assembling at Hradisch on the Moravian frontier of Hungary, as I have had the honour to announce to your Lordship, left that place yesterday morning for Trentschin, where they will arrive tomorrow. I am told by a person who saw them, that nothing could surpass their apparent military efficiency. The equipment, and particularly the horses of their artillery, have excited general admiration.

I have, &c.

[Signed] ARTHUR C. MAGENIS.

[*To be continued.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Si V. se sirve insertar en su acreditado periódico la siguiente correspondencia, le quedará muy reconocido

Su adicto servidor,

Un Federal.

AL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA.

Cobarde, ingrato, tienes á tu frente
Ejemplos de heroismo, de firmeza
Y con torpe bajeza
Traicionas á la Patria indignamente:
Siervo vil é impotente
Del negro gabinete Brasilero,
El infame proyecto has concebido
De vender, miserable, al extrangero
La libertad del suelo en que has nacido.

La grande obra por Rosas sostenida
Con tanta dignidad, con gloria tanta
Esa obra inmensa, santa
Por los pueblos del Plata bendecida;
Tu mente envilecida
Cree poderla destruir, traidor menguado,
Y lleno de proyectos sanguinarios
Respirando deshonra, te has aliado
A los viles salvages unitarios.

Tiembla traidor, tu inícua cobardía
La conoce y condena el mundo entero;
El juzgará severo
De Rosas la lealtad y tu falsía.
Pronto lucirá el dia
En que reciba un ejemplar castigo
El deshonor, la infamia, la perfidia
Con que te has declarado el enemigo
Del héroe á quien profesas negra envidia.

Tiembla Urquiza otra vez, tiemblen los viles
Que apoyan, insensatos, tu demencia.
No habrá jamas clemencia
Con seres degradados y serviles:
Las medidas hostiles
Que puedan adoptar en su locura,
Desvanecidas, como el humo vano,
Por el gènio serán, por la bravura
Del Ylustre Patriota Americano.

La sacrosanta libertad del Plata,
La causa que sostiene un pueblo bravo,
El gabinete esclavo
Y pèrfido del Brasil destruirla trata;
Sus proyectos acata
El miserable que á su patria vende,
El que lleno de oprobio se pronuncia
Por el falso principio que defiende
Y al título de libre, hace renuncia.

Exterminio al traidor, al Brasil guerra,
Tal Argentinos vuestro grito sea
Y en la fuerte pelea
De sangre impura enrogeced la tierra.
La muerte nunca aterra
Al que sostiene firme sus derechos,
Los valientes patriotas federales
Que solo gloria encierran en sus pechos
Destruirán para siempre á los desleales.

Vuelva de nuevo la pasada gloria
A coronar la frente del guerrero
Y el torpe gabinete Brasilero
A Ytuziangó recuerde en su memoria:
Su política escoria
De todo el Continente Americano
Reciba el escarmiento merecido
Que el que ofende alevoso á un pueblo hermano
Solo puede vivir envilecido.

Guerra pues al Brasil, á sus aliados
A Urquiza y los Salvages Unitarios:
Esos torpes sectarios
De principios infames, reprobados,
En su sangre empapados,
Tiemblen de Rosas, solamente al nombre
Y el Argentino fiel, leal y valiente
De nuevo adquiera el inmortal renombre
Debido al patriotismo el mas ardiente.

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,
CON UN
ANUARIO HISTÓRICO, POLÍTICO Y ESTADÍSTICO
ADORNADO DE RETRATOS Y GRABADOS.

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850, promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, había dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1.° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8.° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volumen en 8.° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revista* era tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Ynglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 á 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos Mundos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 páginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resalta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una entrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; *la Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se habia logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, por, que la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa entre sus colaboradores, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos elevado todavía y disminuido en cierto modo por el *Anexo* que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aquí en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la política, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el título de *Anuario político, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos*. El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1.° *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2.° Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3.° *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4.° *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones políticas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documuntos diplomáticos inéditos; 5.° *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais;* 6.° *Noticias históricas* con retratos sobre las familias reinantes y los principales gefes de gobierno, sobre los hombres célebres que han desempeñado un rol, ó que han muerto en el año; 7.° *Un ensayo crítico y estadístico* sobre los diarios y las publicaciones notables del mundo entero.

Este *Anuario* será entregado á todos los subscriptores anuales de la *Revista* que se dirijan directamente á los corresponsales reconocidos y acreditados por la *Revista* en el extrangero. Si otros libreros poco escrupulosos anuncian ó expenden como edicion original una falsificacion fraudulenta, incompleta y en mal papel, el *Anuario histórico* con retratos grabados que estos libreros no podrán proporcionar, y acompañará en lo futuro á la *Revista*, servirá para distinguir, si fuese necesario, la edicion original que proviene de Paris é impreso en papel muy hermoso.

Se reciben subscripciones á la *Revista* y al *Anuario* en casa del Sr. Carlos Villate, en Buenos Ayres, al precio de 13 pesos por año.

REVUE DES DEUX MONDES POUR 1851.
AVEC UN
ANNUAIRE HISTORIQUE, POLITIQUE, ET STATISTIQUE,
ORNE DE PORTRAITS ET DE GRAVURES.

La *Revue des deux Mondes*, qui a publié des travaux si remarquables pendant l'année 1850, promet á ses lecteurs de nouvelles améliorations, des publications non moins importantes et surtout une adjonction considérable á son cadre pour 1851 et les années suivantes, adjonction qui consacrera une grande place aux Républiques de l'Amérique du Sud.

Jusqu'ici, la *Revue*, qui est le seul recueil européen qui s'occupe d'une façon suivie des affaires d'Amérique, avait donné annuellement 4 volumes de 1,200 pages chaque, divisés en 24 livraisons paraissant le 1er. et le 15 de chaque mois en cahiers de 200 pages grand in-8.° Chaque cahier de 200 pages de la *Revue des deux Mondes* donnant la valeur d'un volume in-8.° de 400 pages au moins, cette Revue célébre était déjá aussi le recueil périodique le moins cher d'Europe et d'Amérique, même comparé aux revues anglaises qui donnent un N.° mensuel d'environ 150 pages coûtant 2 shillings et demi, quelquefois 3 shillings, ou un N.° trimestriel de 300 pages coûtant 8 ou 9 shillings, tandis que la *Revue des deux Mondes* donne 2 livraisons par mois de 200 pages chaque, lesquelles font ensemble 400 pages et coûtent un peu plus d'une piastre par mois, puisque l'abonnement annuel est de 13 piastres. Le prix modéré de la *Revue des deux Mondes* ne ressort pas moins, si on le compare même aux revues américaines du Nord, qui publient une livraison mensuelle de moins de 130 pages et qui coûtent 7 ou 8 dollars par an. Les Revues americaines donnent environ 2,000 pages par an, la *Revue des deux Mondes* donne 4,800 pages imprimées sur beau papier, sans compter l'*Annuaire*. La *Revue* publiera á l'avenir 24 livraisons par an de 200 pages chaque qui se reunissent chaque trimestre en 4 volumes de 1,200 pages, plus un volume de 700 pages avec gravures, en tout 5 beaux volumes de bibliothéque fesant ensemble 5,500 pages. On peut dire que jamais on n'avait réussi á mieux combiner le bon marché avec la distinction, la variété et l'importance d'une rédaction illustre, car la *Revue des deux Mondes* compte les premiers écrivains de la France et même de l'Europe parmi ses collaborateurs, et consacre chaque année un budget considérable á sa rédaction.

A l'avenir cependant, le prix d'abonnement á la *Revue des deux Mondes* sera moins élevé encore et diminué en quelque sorte par l'*Annexe* qu'elle va joindre á ses livraisons de chaque quinzaine. Desormais en effet á ses 4 volumes par an de 1,200 pages chaque, elle ajoutera, ainsi qu'on vient de le voir, un cinquiéme volume avec de belles gravures dues aux meilleurs artistes de France, et ce volume destiné seulement aux personnes qui pour 13 piastres par an souscrivent chez les correspondans directs et accrédités de la *Revue* dans l'Amérique du Sud, est appelé á faire une grande sensation par l'utilité et l'intérêt qu'il offrira á tout le monde, au monde de la politique, de l'administration et de l'industrie, comme au monde de la science et des lettres.

Cette Annexe de la *Revue* sera surtout indispensable aux Américains qui voudront suivre le mouvement européen et les affaires politiques. C'est á partir de 1850 même que la *Revue* ajoute cette annexe á ses livraisons ordinaires sous le titre d'*Annuaire politique, historique, littéraire et statistique des deux Mondes*. Le premier *Annuaire pour* 1850 paraîtra en Mars 1851, et contiendra: 1.° *Histoire des Rèvolutions* de 1848 et 1849, avec l'appréciation et le texte des constitutions qu'elles ont créées ou modifiées; 2.° *Histoire de ces diverses puissances depuis ces révolutions*; 3.° *Histoire de chaque pays et de chaque gouvernement pendant l'année* 1850, avec le mouvement politique, industriel et littéraire, un aperçu des découvertes de la science pendant la même année; 4.° *Histoire de la diplomatie pendant* 1850, avec les conventions politiques et commerciales intervenues entre les divers gouvernemens, et avec les documens diplomatiques inédits; 5.° *La constitution, le budget, les forces de terre et de mer de chaque pays*; 6.° de *notices historiques* avec portraits sur les familles régnantes et les principaux chefs de gouvernement, sur les hommes célébres qui ont joué un rôle ou qui sont morts dans l'année; 7.° *un Essai critique et statistique* sur les journaux et les publications notables du monde entier.

Cet *Annuaire* sera remis á tous les abonnés annuels de la *Revue* qui s'adresseront directement aucorrespondans reconnus et accrédités par la *Revue* á l'étranger. Si d'autres libraires peu scrupuleux annoncent ou débitent comme une édition originale une contrefaçon frauduleuse, incompléte et sur mauvais papier, l'*Annuaire Historique* avec des portraits gravés que ces libraires ne pourront pas fournir, et qui acompagnera á l'avenir la *Revue*, servira á distinguer, s'il en était besoin, l'édition originale venant de Paris et imprimé sur trés-beau papier.

On souscrit á la *Revue* et á l'*Annuaire*, chez M. Charles Vilatte, á Buenos Ayres, au prix de 13 piastres par an.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesoreria General del Lunes 14 *de Julio de* 1851.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia del Sábado 12 del corriente	4,364,869 7	15 5¼	5,296,738 3	1,986	2,745,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	16,773 1	“ “	173,720 4				
Letras cobradas	115,731 6						
	4,497,374 6	15 5¼	5,470,458 7	1,986	2,745,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
LISTA CIVIL DE JUNIO ULTIMO.							
Asesoria y Escribania de Gobierno	600						
Servidumbre de la casa de Gobierno	90						
Ministerio de Gobierno	799 7						
Archivo General	433 2						
Exma. Cámara de Apelaciones	8,309 6						
Juzgados de 1.ª Ynstancia y de Paz de Ciudad	5,280 3						
Tribunal de Comercio	550						
Ydem de Medicina	33 2						
Defensuria General de pobres y menores	441 5						
Curia Eclesiástica	433 1						
Capellanias, Curatos, Templos y Establecimientos piadosos	3,650 1						
Sacerdotes secularizados	233 1						
Betlemitas exclaustrados	124 7						
Senado del Clero	1,447 3						
Policia de Ciudad	63,626 5						
Ydem de Campaña	12,990						
Biblioteca Pública	383 2						
Departemento Topográfico	1,106 4						
Empleados en la H. S. de Representantes	1,104 6						
Ydem en la Administracion del Crédito Público	1,429 6						
Ministerio de Relaciones Exteriores	2,066 4						
Administracion General de Correos	1,216 5						
Ministerio de Hacienda	1,866 4						
Contaduria General y Comisaria de guerra	5,416 5						
Tesoreria General	1,433 2¼						
Colecturia General	7,500 2¼						
Resguardo	9,710						
Administracion del papel Sellado	1,633 2						
Varios sueldos, asignaciones y alquileres de casas	23,081 4						
Empleados en el Museo	216 5						
Ydem jubilados	2,846 7						
Ydem en la extinguida Comisaria de Marina	3,325						
Pensiones de Hacienda y dotes	7,664 7						
Monte pio de Ministerio, Justicia y Hacienda	2,599 4						
Sueldos del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, por Abril, Mayo y Junio, cedidos á objetos de beneficencia publica	4,000						
Legacion Argentina cerca del Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte	13,312 4						
Ydem cerca del Gobierno de Francia al Oficial de ella	2,218 6						
Ydem cerca de S. M. Británica	16,271 1¼						
Ydem cerca del Exmo. Gobierno de la República de Chile	10,723 6¼						
Ympresiones	7,000						
Ydem	288						
Para aseo y culto de la Yglesia de San Ygnacio	1,396						
Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios	100						
Sueldos del cuerpo de Serenos	30,437 4						
Gastos ordinarios de idem	6,831						
Ydem extraordinarios de idem	2,310						
Rematador de Carros Fúnebres y de limpieza	8,800						
Mantencion de cabalgaduras de idem	6,112 4						
Peones al servicio del Parque	200						
Ydem de la Capitania del Puerto	1,100						
A D. Santiago Asciero, por flete de la Ballenera Porfia	1,500						
Al Comisario Cajero de Policia, para una obra en la casa cuartel de los Batallones Provisional y 2.° de Policia	30,350 4						
A D. Pedro Angelis por impresiones	89,844						
Al Oficial Escribiente D. José Ygnacio Gallardo, para el destino que S. E. le ha ordenado	2,400						
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para id.	31,302 4 1,600 1,600						
A D. Juan Olivares, por flete de la Ballenera Modesta	1,200						
A D. José María Castro, por alquiler de un coche	100						
Al mismo por id.	80						
A D. Sinforiano Alcorta, por tripe con destino á objetos del servicio público	960						
A D. Genaro E. Rua, por carne para abasto del Ejército en los Santos Lugares de Rosas	55,575						
Letras cobradas		“ “	115,731 6				
Existencia	3,996,116 3¼	15 5¼	5,354,727 1	1,986	2,745,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	4,497,374 6	15 5¼	5,470,458 7	1,986	2,745,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Receptoria General del Lunes 14 *de Julio de* 1851—

DEBE.		Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
Exist'a del Sábado	De comisos y dep'tos.		2,588 6		
	Del Estado	53,523 5	“ “	“ “	53 1
Entrada		4,022	“ “	173,720 4	
Salida		10,515 2			
Puerto		1,479			
Contribucion		756 7			
		70,296 6	2,588 6	173,720 4	53 1

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones.
A la Tesoreria General.	16,773 1	“ “	173,720 4	
Existencia	53,523 5	2,588 6	“ “	53 1
	70,296 6	2,588 6	173,720 4	53 1

Buenos Ayres, Julio 14 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Ynterviné—ALBARRAZIN—
V.° B.°—BERNAL—

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Queche Tomasita, de 20 toneladas, patron J. Neves, del Monte el 1.°, con 66 timones arado, 58 yugos, 80 horcones, 500 cañas, 50 estacones; á Nuñez.

Pailebot Mercedes y Misericordia, de 10 tns., p. A. Croveto, del Rosario el 22 del pasado, con 288 cueros vacunos secos, 2,000 astas; á P. Nouguier.

Pailebot Furioso, de 25 tns., p. J. Canepo, de Goya el 2, con 2,080 quesos, 62 cueros vacunos secos, 40,000 naranjas; á Arengo.

Goleta Pura y Limpia, de 35 tns., p. B. Olivare, de la Victoria el 2, con 45 fardos lana, 14½ chiguas cerda, 14 arrobas jabon, 1 chigua lana, 7 docenas cueros lanares, 7 sacos sebo, 983 cueros vacunos secos, 1 cuero tigre, 5 sacos ceniza, 6 barricas sebo; á Freyer hermanos.

Goleta Cármen Ligera, de 44 tns., p. L. Ravena, de la Victoria el 4, con 986 cueros yeguarizos salados, 761 id. vacunos secos, 8 bolsas ceniza, 1 pipa id., 16 planchas jabon, 6 pipones grasa y aceite, 120 fanegas cal, 2½ arrobas jabon, 1 cajon velas; á Ochoa.

Balandra Fortuna, de 12 tns., p. J. Sanguinetti, de San Salvador el 8, con 25 carretadas leña; al patron.

Goleta Penelope, de 35 tns., p. J. Pinetta, de San Nicolas el 6, con 680 quintales carne salada, 30 pipas grasa, 50 arrobas idem; á Mancilla y Ca.

Pailebot Feliz Petrona, de 12 tns., p. R. Vidal, del Carmelo el 11, con 500 estacones, 8 carretadas leña, 100 medios postes; al patron.

Pailebot Gloriosa Ytalia, de 10 tns., p. P. Carpena, del Carmelo ayer, con 390 cueros vacunos secos, 10 carretadas leña; á Gavazo.

Goleta Anita, de 25 tns., p. B. Lombardo, de Santa Fé el 30 del pasado, con 217 fanegas carbon, 31 tirantillos; á la órden.

Pailebot Restaurador, de 6 tns., p. A. Pinchella, de Goya el 23 del pasado, con 35,000 naranjas, 1 petaca tabaco; al patron.

Balandra Rosa 1.ª, de 22 tns., p. F. Pegarano, del Carmelo ayer, con 450 postes, 14 carretadas leña; al patron.

Goleta Ysabel, de 32 tns., p. J. Cordeviola, de Santa Fé el 2, con 264 fanegas carbon; al patron.

Pailebot Fortuna, de 15 tns., p. J. Berruti, del Monte ayer, con 16 carretadas leña, 1 pipa agrio; á G. Araujo.

Ballenera Rosario, de 6 tns., p. M. Marcena, del Monte el 8, con 100 estacones; al patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin dinamarques Von Brock, de 181 tns., capitan Jacobson, de Nueva York el 25 de Abril; á Freyer hermanos: á los mismos, 64 cascos azucar, 200 cajones té, 230 barricas harina, 250 id. arroz, 50 bolsas pimienta, 50 docenas escobas, 1 cajon y 1 bolsa metálico, 250 barricas arroz, 409 barricas harina.

Barca americana Mason Barney, de 240 tns., cpn. Shirerick, de Nueva York el 1.° de Mayo; á O. J. Hayes y Ca.: á los mismos, 8 cajones y 28 bultos mercancias, 27 barricas cerveza, 204 bultos papel, 133 cajones sillas, 7 bultos id., 2 cajones herramientas, 19 máquinas, 300 barricas arroz, 219 id. azucar, 44 id. harina, 50 cajones encurtidos, 15 barriles vinagre, 50 cuñetes grasa de puerco, 19 medias barricas harina de centeno, 20 cuñetes cebada, 100 cajoncitos jabon, 14 id. almidon, 50 latitas galletitas, 25 cuñetes id., 49 docenas escobas, 4 id. baules, 74 piezas madera, 12 cajones drogas, 4 barricas id., 2 medias id., 3 bultos id., 56 tablas roble, 1,095 id. pino, 618 piezas madera, 5 toneladas carbon, 2 cajones mercancias, 31 onzas oro, 12 patacones, 18 céntimos: á Corti, Francischelli y Ca., 70 barricas pez, 24 rollos jarcia: á Freyer hermanos, 200 cajas té, 100 barricas arroz, 200 id. harina: á H. Ropes, 50 cajones fósforos: á la órden, 1 cajon mercancias: á G. Gilbert, 1 cajon mercancias: á Llavallol é hijos, 4 cajones cigarros: á Nicholson, Green y Ca., 68 cajones velas: á G. Smith, 49 cajones, 3 bultos sillas: á E. A. Saders, 1 cajon muebles: á Doauminck, 1 lata, 1 cajon, 1 barril comestibles: á Zimmermann, Frazier y Ca., 1 casco semilles: á F. Rodriguez, 1 barril, 5 cajones encomiendas.

Son nacionales.... 15
Yd. extrangeros... 2
Total.... 17

Buenos Ayres, Julio 14 de 1851.
Pedro Ximeno.

Capitania del Puerto— ¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Balandra Jóven Rosita, de 17 toneladas, patron Nicolas Marino, para San Nicolas, con 8 bolsas harina, 50 zuelas, 25 cajones efectos de tienda, 2 pipas vino, 4 medias id. id., 2 cuarterolas id. id., 19 barricas arroz y azucar, 14 sobornales yerba; por el patron.

Queche Galatea, de 8 tns., p. Pedro Gandulfo, para el Monte, en lastre; por el patron.

Son Nacionales..... 2

Buenos Ayres, Julio 14 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Julio 14.

De las Flores ha conducido don Victor Chirino 668 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaría, Llambí y Cambaceres; 2 á don Estevan Juarez, 3 á don Genaro Chaves, 8 al concurso de Basualdo, 1 á don Pedro Chaves, 3 á don Bernardo Romero, 20 á doña María Sosa, 9 á don Gavino Lazo, 3 á don Antonio Codin, 1 á don Sinforoso Carriso, 1 á don Antonino Cascallares, 2 á don Enrique Dique, 449 á doña Ana Byrne, 15 á doña Dolores Balbastro, 5 á don Gervasio Garcia, 3 á don Pantaleon Sallago, 11 á don Vicente Gonzalez, 2 á don Francisco Rosas, 2 á don Alejo Latorre, 1 á don Mariano Rosas, 2 á don Laureano Ramirez, 1 á don Andres Dique, 2 á don José M. Pinel, 5 á don Santos Pardo, 8 á don Santiago Sosa, 2 á don José Portugues, 1 á don Celestino Pinel, 1 á don Clemente Casas, 1 á don Venancio Vera, 1 á don Antonio Silva, 1 á don Lino Abalos, 1 á don Mariano Diaz, 1 á don Romualdo Ruiz, 1 á doña Juana Carabajal, 1 á don Juan N. Terreros, 1 á don Mariano Terreros, 1 á don Marcelino Conchas, 1 á doña Maria Bustamante, 1 á don Narciso Utrera, 1 á don Feliz Castro, 1 á don Blas Mancebo, 1 á don Norberto Farias, 1 á doña Mercedes Silva, 1 á don N. Zelarayan, 89 á don Manuel Paz: para saladero—que hacen las 668

De Chapaleofú ha conducido don Santiago Campero 302 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaría, Llambí y Cambaceres; 1 á don Manuel Nievas, 1 á don Miguel Otero, 2 á don Bonifacio Córdova, 3 á don Lucio Rivera, 1 á don Ygnacio Gomez, 3 á don Prudencio O. de Rosas, 1 á don José Gonzalez, 4 á don Pedro Rosas y Belgrano, 2 á don Antonio Cabezas, 1 á don Marcelino Venecia, 1 á don José Villegas, 5 á don Felipe Arana, 2 á don José Yraola, 3 á don Antonio Silva, 2 á don Fermin Avaca, 1 á don Manuel Dubal, 2 á don Pedro Alvarez, 1 á don Juan Arroyo, 1 á don Domingo Acosta, 1 á don Juan Yngle, 3 á don Marcelino Rodriguez, 1 á don Francisco Cueli, 1 á doña Juana Sanchez, 1 á don Rufino Cisneros, 1 á don Gregorio Alvarez, 1 á don Ynocencio Arroyo, 1 á don N. Morillo, 2 á don Pascual Gali, 1 á don José Diaz, 1 á don Antonio Enrique, 1 á don Ygnacio Salguero, 1 á don Santiago Udaquiola, 1 á don Bartolo Quevedo, 2 á don Antonio Alicate, 1 á don Juan Gonzalez, 1 á don Rafael Córdova, 1 á don Jacinto Moxica, 1 á don José Barrientos, 1 á don Santiago Toledo, 1 á don José Cabrera, 1 á doña Mercedes A. de Meneses, 1 á don Calixto Guzman, 1 á don Ramon Morales, 1 á don Felipe Correa, 1 á don Mariano Baudrix, 4 á don Nicolas Anchorena, 25 á don Laureano Rufino, 205 á don Pedro J. Vela, 1 á don Miguel Yslas: para saladero—que hacen las 302

De Ajó ha conducido don Felipe Canabal 250 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 25 á don Juan Morales, 33 á don Gregorio Basualdo, 39 á don Rafael Na-

vas, 2 á don Pablo Muñoz, 2 á don Lorenzo San Roman, 60 á don Francisco Sárate, 81 á don Gabriel Banegas, 1 á don Jacinto Pais, 5 á don Federico Rojas, 1 á doña Maria Obregon, 1 á don Miguel Yturralde: para abasto—que hacen las.............................. 250

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE FRUTOS.
MERCADO DEL NORTE.
Julio 14.

Cueros vacunos		2700
Yd. de potro		6
Yd. de becerro		30
Yd. de nonatos		59
Yd. lanares	(docenas)	160
Lana	(arrobas)	20
Cerda	(arrobas)	140
Sebo	(arrobas)	70
Grasa	(arrobas)	7
Astas	(millar)	1000
Garras	(quintal)	4
Ganado lanar		1300

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Desde que el Comisario Pagador D. José Maria Rosende justifica haber satisfecho, con la suma que recibió de la Tesorería General, el prest que venció en el mes de Mayo último la compañía de Caballería Escolta de S. E., la Contaduría nada tiene que oponer á esta cuenta, y puede V. E., si fuese dignado, darle la superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 4 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—El Comisario Pagador D. José María Rosende, justifica el abono verificado por el haber del mes de Mayo último, á los que se hallan empleados en el Parque de Artillería del Cuartel General en los Santos Lugares de Rosas; y es por lo que, la Contaduría pide á V. E. que, si lo tuviese á bien, se digne darle á esta cuenta la superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 4 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Contaduría no tiene observacion que hacer sobre esta cuenta, y V. E., si lo tuviese á bien, puede darle la superior aprobacion, porque el Comisario D. José M. Rosende comprueba la distribucion de 5,599 pesos 3 reales, en el pago verificado á la Fuerza de Artillería á las órdenes del Coronel D. Martiniano Chilavert, por el prest que devengó en el mes de Mayo último, y tambien porque, con la devolucion de 147 pesos que ha hecho en la Caja de Depósitos, salda el cargo de cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos tres reales—Buenos Ayres, Julio 4 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Ha sido pagada por el Comisario D. José Maria Rosende la Fuerza del Regimiento N.º 2, que se halla en el Cuartel General de los Santos Lugares de Rosas, del prest que venció en el mes de Mayo último: así se encuentra bien comprobado en esta cuenta, á la que V. E., si fuese servido, puede concederle la suprema aprobacion—Buenos Ayres, Julio 4 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Puede recibir esta cuenta la superior aprobacion, en razon de que el Sargento Mayor D. Juan Benito Dozo comprueba haber invertido integramente la cantidad que recibió para las atenciones de la subsistencia en el mes de Mayo último del Piquete Escolta Libertad, que tiene á sus órdenes—Buenos Ayres, Julio 4 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Demuestra, con los comprobantes que se acompañan á esta cuenta, el Comisario D. José Maria Rosende que ha pagado el haber del mes de Mayo último á la Fuerza de Linea del Tercer Batallon de Ynfantería; y respecto á que la cantidad invertida es conforme con la que recibió al objeto, la Contaduría pide á V. E., que si lo tuviese á bien, se digne darle la correspondiente aprobacion—Buenos Ayres, Julio 4 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—La Fuerza del Batallon Restaurador en los Santos Lugares de Rosas devengó por sus haberes en el mes de Mayo último, una cantidad que era ascendente á 4,463 pesos 1¼ real; y desde que el Comisario Pagador D. José M. Rosende, que la recibió, comprueba la distribucion por la de 4,161 pesos 1¼ real, le han quedado sobrantes de no pagos 302 pesos, que han sido enterados en la Caja de Depósitos; y es en esta virtud, que V.E., si fuese servido, puede prestarle á esta cuenta la aprobacion superior—Buenos Ayres, Julio 4 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Con los documentos originales números 1 á 9 que hacen el comprobante de esta cuenta, acredita el Comisario D. José Maria Rosende haber invertido 16,798 pesos 4 reales en el pago ejecutado á la Division Palermo, por los sueldos correspondientes al mes de Mayo último; y habiendo enterado en la Caja de Depósitos 1,026 pesos de no pagos, iguala su cargo que era de una suma de 17,824 pesos 4 reales: en su virtud, y no habiendo en el exámen ofrecido reparo, puede V. E., si lo tuviese á bien, concederle la competente aprobacion—Buenos Ayres, Julio 4 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Para atender á los gastos de rancho en Mayo último (mes de América) del 3.er Batallon de Patricios, recibió el Comandante Edecan de S. E., Sargento Mayor D. Victoriano Aguilar, mil setecientos cincuenta y cinco pesos dos reales; y como en esta cuenta acredita invertida dicha suma, la Contaduría no encuentra reparo en que, siendo V. E. servido, le dè su superior aprobacion—Buenos Ayres, Julio 14 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Exmo. Señor—Esta cuenta que rinde el Habilitado D. Francisco María Ramiro, del pago ejecutado á las pensionistas del Monte Pio Militar, por sus haberes de Mayo último (Mes de América,) la encuentra la Contaduría suficientemente comprobada y en estado de merecer de V. E. su superior aprobacion, mediante á que siendo el cargo 13,456 pesos 1 real acredita distribuidos 12,840 pesos 4 reales, quedando para igualar un sobrante de seiscientos quince pesos cinco reales, el cual ha sido enterado en la Caja de Depósitos—Buenos Ayres, Julio 15 de 1850—JUAN JOSE URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—Buenos Ayres, Diciembre 28 de 1850=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=YNSIARTE—

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

Arboles frutales.

EN la quinta conocida por la Capilla de Cueli, inmediata á la quinta del Sr. Gobernador en Palermo, hay en venta un gran surtido de ingertos de las mejores frutas conocidas acá y en Europa; como peras, manzanas, damascos, damascas, duraznos de las mejores calidades, membrillo lucuma y varias clases de frutas no cocidas acá, traidas hace poco de Europa: como cereza, guinda negra, arserola, nisperos de Europa y del japon, mora negra, mora blanca, varias clases de parras, higueras y varias clases de árboles de adornos. m8—tfc.

Aviso

Se suplica á la persona que hubiere encontrado una bolsita tejida con acero, que se perdió en la noche del miércoles 14, conteniendo un pañuelo de cambray con guarda pintada y en la punta un círculo con el nombre de la dueña, se sirva entregarlo en la calle de Perú N. 5: recibirá una gratificacion. m16—3p

! Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se lluevan, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

NOTA.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.* j17-10p.

! Viva la Confederacion !

Se vende

Un medio cuarto de tierra con fondo completo, con dos piezas de teja: en la calle del General Lopez casa sin N.º al lado del N.º 302, el que se interese en dichas dos piezas encontrará con quien tratar. j17—3p.

Tejas.

Se precisan 500 á 600 tejas. Darán razon en la ficina de la Gaceta Mercantil. j17—3p.

AVISO.

Se vende una finca en la calle del Temple N. 212 y 212½, recientemente edificada á la moderna y con toda solidez, con ocho piezas muy cómodas para familia, y se halla actualmente pronta para habitarse. La persona que guste verla, puede ocurrir por la llave en la casa del lado N. 210; y para tratar con el encargado, calle de la Defensa N. 6 y 10 á cualquiehora del dia. j4—10p.

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Oleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y encargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4—3p

AVISO.

Se alquila una ó dos piezas amuebladas, con toda asistencia precisa en una casa decente de altos. Calel Mayo N. 24. j4—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CONCURSO DE D. EZEQUIEL REALDAZUA.

Los Señores acreedores á dicho concurso podrán ocurrir á recibir el cuarto dividendo del cinco por ciento el Martes 17 del corriente desde las 12 del dia á las 3 de la tarde. Callle del Perú No. 46.

Buenos Ayres Junio 10 de 1851. j6-3p

100 $ de gratificacion

Al que entregue ó diese notiicias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino negro, que se perdió el Sàbado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno odinario. d 16—3p

ACTA DE YNDEPENDENCIA

DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD-AMERICA.

Al público.

Clemente Gonzalez y Aguado participa á sus amigos, conocidos y al pùblico en general que quiera favorecerlo, que bajo la denominacion de Gonzalez y Compañia ha abierto en la calle Piedad N. 79 un Escritorio de Agencias, donde se promete servirlos con la eficacia y honradez que le caracterizan, en cuanto le ocupen y le sea compatible. jl8—6p.

Se previene al Púplico.

Se me ha informado que D. José Guevara trata de vender una finca de mi propiedad la cual está situada en la calle del Perú N. 288 formando esquina à la plaza del Retiro; lo cual me corresponde por herencia de mis mayores: y al efecto de que no sorprenda algun comprador ó tome dinero sobre ella hago esta prevencion. j 8—3p. *Cartoto Pereo.*

ESTERAS Y FELPUDOS PARA LA ESTACION.

Se acaba de recibir una partida de esteras de esparto y felpudos, los que se venderán á precios baratos, en la calle del Perù No. 65 esquina á la de la Merced, y calle de la Victoria esquina á la de Tacuarì antes de llegar al Teatro. j6-5c

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
AVISO.

D. Juan B. Romero, hace presente á las personas que se interesen en comprar su posecion, cita en el cuartel 52, que para el Viérnes dos de Mayo, á las 11 de la mañana, se ha de celebrar la venta de dicha posecion en la casa martillo del Señor Arriola, por la mejor postura: promete á sus acreedores que desde que se halle con fondos para satisfacerles, los hará llamar al Tribunal de Comercio, donde fué demandado, para ser pagados conforme prescribe el Derecho.

Buenos Ayres, 30 de Abril de 1851.

Calzado Ingles nuevo de Pannos Corium.

A los Señores que buscan la comodidad y descanso para los piés se avisa; que acaban de llegar de Inglaterra y se vende en el almacen Calle la Defensa N. 17 un surtido de botines de Pannos Coriun genero de nueva invencion que parece al cuero mas fino y altamente recomendado tanto por su estrema suavidad como por su buena duracion.

Aviso.

El Domingo 15 del corriente Junio, se han desaparecido de la chacra de Madariaga, partido de la Matanza, dos caballos mansos, de tiro y silla, tordillos overos; uno de ellos herrado de las cuatro patas, ambos con la crin á medio tuce; cada uno de ellos tiene dos marcas diferentes: La persona que de noticias exactas de ellos, ó los entregue en la casa, calle de la Federacion No. 51, al lado del café de la Plata, recibirá 300 pesos de gratificacion. j13—6p.

Librería de la Victoria,
CALLE DEL PERU NUM. 20.

En esta librería se halla de venta un buen surtido de todos los útiles de escritorio, como plumas de Guillot, corta-plumas de Roger, tinteros de bomba y de plomo, papel de color, de oficio, de cartas y de cuentas corrientes, libros de vencimientos para el uso de todas las casas de comercio, libros en blanco de todos tamaños, pizarras de composicion, carteras, carpetas, papel secante, apreta-papel, papel y lápices de dibujo, corta-plumas de golpe &a. Como tambien bastones, paraguas, cepillos para la ropa, navajas de barba de Rodjer, asentadores, tinta para marcar ropa, [agua de Colonia, agua de la Abanda, elixir odontálgico, odontina, vinagre para el tocador, cuadros y planchas para daguerreotipo, cajitas de pintura, cajas de matemáticas, rapé francés y de la princesa, cigarreras, barajas, dameros, ajedrez, loterias, oropel en hoja, oropel en librito, anteojos, &a. &a. j18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

CREDITO PUBLICO—

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 8 hasta el 20 del presente mes, las propuestas se oirán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto.

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.

Juan Alsina.

Notice.

Mrs. Mc Gaw begs leave to return thanks to her riends for the kind favours she has received during the many years she has been in business. In acknowledging the same, Mrs. Mc Gaw begs fo inform them that she has reodenod a small house in Calle Mayo, No. 58, weero she hopes by strict attention to merit a shnre of public patronage, which it will ever be her study to doserve.

Four or five gentlemen can be accommodated with board and lodging, or board without lodging, on reasonable tetms. j23 5p.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfactiou.

Martin Leudesd orf.

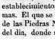

Entre Chascomus y la Magdalena, y como á 22 leguas de la Ciudad, se vende un pequeño establecimiento, de una legua de frente y legua y media de fondo, terreno de propiedad; poblacion quinta, hacienda vacuna yeguariza arreglada á cría de mulas, lanar, y cría de burros; conteniendo dicho establecimiento, sus corrales correspondientes y demas. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de las Piedras N.º 65, desde las nueve hasta la una del dia, donde se le pondrán en detalle los demas pormenores. a22—6p

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicomedes Reyval ha sido examinado y aprobado por iluaminidad de votos en las facultades de Medicina, Ciragia y Partos, por lo que se le ha conerido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres ulio 4 de 1851. *Perez.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á quien se considere propietario ó con derecho real á las dos fincas quedadas por muerte de Doña Polonia Cainzo, situadas la una en la calle de Santa Fé, lindera por el frente al Norte calle en medio con Pascual Ancona, por el fondo al Sud con Juan José Laseano, por el Este con N. Perez y por el Oeste con Ysidro Quiroga; y la otra en la calle hoy San Martin, lindera por el frente al Oeste con Da. Manuela Polanco, por el fondo con Da. María Sanchez, por el Sud con Da. Pascuala Silva y por el Norte con Ventura Andujar; á fin de que en el perentorio término de 20 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante Su Señoría, por la Oficina de Hipotecas, á estar á derecho en la demanda ejecutiva interpuesta por D. Marcelino San Arroman, por cobro de pesos metálicos ó su equivalente en moneda corriente, que con hipoteca especial de ambas fincas le adeuda la nominada Da. Polonia Cainzo ó su Testamentaría; bajo apercibimiento de que si dentro del término designado no compareciesen propietarios ó encargados de dichas fincas, se procederá á ejecutarlas por el capital de la deuda, costos y costas, parándoles el perjuicio que haya lugar por derecho

Buenos Ayres, Junio 20 de 1850.

Cabral. 20p

AL COMERCIO.

Deseosos de dar un público testimonio de la confianza que nos merece D. Rafael Alvarez Navia á fin de destruir cualquiera duda que pudieran haber suscitado algunas personas maldicientes respecto de la buena comportacion de este Sr., hemos accedido á su solicitud declarando al Comercio en General, que en cuatro años que hace que le conocemos en su ejercicio de agente en toda clase de arreglos de asuntos judiciales y extrajudiciales, cobros de cuentas &c., nada tenemos que decir sobre su conducta que lo haga indigno de obtener la confianza de todo hombre honrado. Muy al contrario, hemos visto en el tiempo que lo hemos ocupado que ha tenido siempre un fiel y honrado desempeño en sus obligaciones; asi como una actividad que lo distingue entre todas las personas que tienen su mismo ejercicio.

Y á fin de que haga de esta declaratoria el uso que mas le convenga, la firmamos en Buenos Ayres á 7 de Febrero de 1851.

Antonio Franqui.	Marcelino Carranza.
Manuel Arrotea.	José M. Berraondo.
Juan J. Palacios.	Remigio Gonzalez Moreno.
Francisco Silva.	Narciso Martinez é hijos.
Bartolo Costa.	Francisco Chas.
Vicente Casares é hijos.	Ciriaco Gonzalez.
Luis Goya.	Ramon G. Arriola y hermano.
Tomas Gowland.	Foley y Hughes.
Alvaro de la Riestra.	Ambrosio P. Lezica.
Juan y José Garay.	Juan Hughes.
Federico Silva.	José M. Perez.
Daniel Gowland.	Andres Gonzalez.
Diego Calvo é hijos.	Lezica y Ca.
Claudio Stegman.	José B. Balcarce.
Pedro Alfaro.	José Miguel Lugones.
Guillermo Smith.	Natal A. de Torres.
Wison Bell y Ca.	Cecilio de Yturriaga.
Feerico Achaval.	Antonio Rocha.
Edmundo Cranwell.	José Naon.
Juan L. Jacobé.	Cárlos Bastarrica.

jl28 3p

TREINTA Y SIETE Y MEDIO,
CALLE DE LA VICTORIA.

TOMAS C. HELSBY: Al reconocer el aprecio que tan largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ocasion para hacer presente á sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en este ciudad, en el que para sacar los RETRATOS COLORIDOS AL DAGUERREOTIPO con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que es tenderse el reconocimiento que aun habia adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas fallecidas.

Entre las superioridades de su actual establecimiento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, ana luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la ocasionada entrada de personas desconocidas) que solian experimentar las personas al hacerse retratar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la NON-EXHIBICION en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo ESTE poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumbra colocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelante *se distinguirá* LA ENTRADA nueva DEL INTERESADO, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de anteojos] en la puerta calle misma. "Calle de la Victoria 37 y medio. m8—tf3.

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.º 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

OJO.

Los que subscriben tienen el honor de llamar la atencion del respetable público á su FABRICA de PEINETAS, calle de la Esmeralda frente al No. 300, cerca del Retiro, donde siguen fabricandoto da clase de peinetas de carey y de talco á precios muy moderados, y se hallan en aptitud de suplir cualquier demanda, ya sea de peinetas para trensa ó para rulos, asi como batidores grandes y chicos, labrados y lisos á *precios bajos*

Se invita á las personas que quieran comprar, se sirvan ocurrir á dicha Fábrica antes de comprar en otra parte, pues está en su interés hacerlo

WALKER Y BERRIAN.

SANGRADOR.

SATURNINO ANDRES MINGUEZ, que vivía Calle Tucuman núm. 208 se ha mudado Calle del Parque núm. 246 entre las de Artes y Cerrito, en donde se venden sanguijuelas de todos tamaños, pequeñas, medianas y grandes. Se aplican á cuatro, á seis y á ocho pesos; y se ponen ventosas con escadorin s lifica golpe. j19—p3.

Aviso al Comercio.

Rafael Alvarez Navia, pone en el conocimiento del público, que ha trasladado su Agencia de cobranzas, á la calle Santa Clara N. 81, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de cobros, arreglos de testamentarías, compras y ventas de casas, terrenos, chanselaciones de hipotecas, &a. &a.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1851. j4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO }

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 6 hasta el 22 del presente. las propuestas se verán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1851.

BONIFACIO HUERGO. m10

Ama de leche.

Se ofrece una de buena leche y primerisa, dara buenas recomendaciones de su conducta el que se interese ocurra á la calle del Perú No. 199.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.